

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Seguridad Nacional y Seguridad Humana en el marco  
del siglo XXI**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**GODOFREDO GONZÁLEZ ORTÍZ**

**Directora: Lic. Alma Rosa Amador Iglesias**

**México, D.F.**

**Septiembre, 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos:**

A mi madre, por proporcionar todas las herramientas necesarias para poder desarrollarme profesionalmente y como persona,

A mi padre, por su lado intelectual y conocimiento que me ha ayudado a ser como soy,

A Jenny, por su ejemplo de responsabilidad y liderazgo,

A Nora, por mostrarme el lado más humano de la gente,

A Maru, por estar ahí y apoyarme en todo momento,

A Ileana Cid, por ayudarme a encontrar mi vocación y estar ahí a lo largo de la carrera,

A Alma Rosa Amador Iglesias, Mayra López, Fausto Quintana, Andrés Ávila y María de los Ángeles Márquez por ayudarme a concluir este trabajo y por todos sus comentarios,

A todos mis amigos y colaboradores por ayudarme en los momentos más difíciles,

GRACIAS...

## ÍNDICE

Introducción .....	5
Capítulo 1. Seguridad Nacional en el marco de la Guerra Fría .....	9
1.1. Concepto .....	10
1.2. Inversión armamentista y poder militar .....	11
1.3. Inversión tecnológica .....	13
1.4. Ideología .....	13
1.5. Doctrinas .....	15
1.5.1. Doctrina Truman .....	16
1.5.1.1. Plan Marshall y Plan Molotov .....	18
1.5.1.2. Organización del Tratado, Atlántico Norte y Pacto de Varsovia .....	20
1.5.2. Doctrina Eisenhower .....	21
1.5.3. Doctrina Nixon .....	21
1.5.4. Doctrina Reagan .....	23
1.6. Fin de la Guerra Fría .....	25
Capítulo 2. Seguridad Humana: un concepto emergente .....	27
2.1. Diferentes percepciones .....	29
2.2. Aspectos que toma en cuenta .....	31
2.2.1. Ecología .....	32
2.2.2. Economía .....	35
2.2.3. Alimentación .....	38
2.2.4. Salud .....	39

2.2.5. Política .....	41
2.2.6. Seguridad personal .....	42
2.3. Principales organismos que han desarrollado el concepto .....	45
2.3.1. La Red de Seguridad Humana .....	45
2.3.1.1. Reuniones ministeriales .....	47
2.3.1.1.1 Lysøen, Noruega .....	47
2.3.1.1.2. Lucerna, Suiza .....	51
2.3.1.1.3. Petra, Jordania .....	53
2.3.1.1.4. Santiago de Chile, Chile .....	55
2.3.1.1.5. Graz, Austria .....	58
2.3.1.1.6. Bamako, Mali .....	60
2.3.1.1.7. Ottawa, Canadá .....	62
2.3.1.2. Influencia de la Red dentro de la ONU .....	63
2.3.2. La Organización de las Naciones Unidas .....	65
2.3.2.1. Informe del Milenio .....	66
2.3.2.2. Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo .....	68
2.3.2.3. Cumbre de Johannesburgo .....	69
Capítulo 3. Terrorismo y Seguridad Humana .....	73
3.1. El cambio del paradigma: 11-S y la lucha en contra del terrorismo .....	73
3.2. Gasto en armamento .....	76
3.3. Balance del proyecto de seguridad humana en la actualidad .....	80
3.3.1. Salud .....	82

3.3.2. Pobreza .....	83
3.3.3. Medio Ambiente .....	87
3.3.4. El desarrollo humano y la niñez .....	90
Conclusiones .....	95
Bibliografía .....	99

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: El desempleo en el mundo en 1993, 1998 y 2000-2003 .....	36
Tabla 2: Tasas de desempleo según región y sexo de 2001 a 2003 .....	37
Tabla 3: Cifras estimadas de defunciones debidas a la violencia en el mundo (2000) .....	43
Tabla 4: Personas víctimas de la delincuencia en diferentes regiones del mundo (% de la población total) .....	44
Tabla 5: Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad referentes a temas específicos de Seguridad Humana .....	64
Tabla 6: Gasto mundial en armamento 1995-2004 .....	77
Tabla 7: Gasto en armamento según los 15 países más consumidores del mundo .....	78
Tabla 8: Proyección del Producto Interno Bruto de las naciones Económicamente más desarrolladas .....	79
Tabla 9: Objetivos del Milenio .....	81
Tabla 10: Pobreza extrema dentro de los países en desarrollo .....	84
Tabla 11: Gasto militar vs asistencia para el desarrollo .....	86
Tabla 12: Emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial .....	88
Tabla 13: Número de huracanes categoría 4 y 5 según región Oceánica .....	89
Tabla 14: La infancia en el mundo .....	91
Tabla 15: Muertes de niños menores de cinco años .....	92
Tabla 16: Años promedio de escolaridad en el mundo .....	93

*Cuando un concepto se vuelve vago una vía para aclararlo es hacer de lado las interpretaciones innumerables que lo han confundido, a fin de intentar recuperarlo en sus orígenes y poder así, pensarlo de nuevo.*  
Luis Villoro\*

## **Introducción**

En la época de la Guerra Fría el concepto de seguridad tenía que ser visto, forzosamente, tomando en cuenta el conflicto Este–Oeste. Las amenazas a la seguridad de las naciones del bloque occidental provenían de la posible penetración del socialismo en ellas y, de igual forma, en los países socialistas se buscaba evitar cualquier tipo de contacto con el mundo occidental. Con la finalidad de procurar su seguridad, las superpotencias estaban totalmente armadas y buscaban ser más poderosas, en términos militares, que la contraparte. Durante esta época la seguridad internacional estaba definida por la seguridad del Estado: si los Estados eran fuertes y estaban preparados para combatir al enemigo, entonces podrían garantizar la seguridad en el ámbito internacional.

Durante el conflicto, tanto en el bloque occidental como en el socialista surgieron alianzas militares y se dio un gran impulso a la investigación científico-tecnológica y el armamentismo. Todo esto sustentado en doctrinas que explicaban que una potencia podría lograr imponerse a las demás sólo si se tomaban en cuenta estos factores y si se demostraba una ventaja comparativa en estos rubros con respecto a la contraparte.

Para ambos bloques el poder financiar la investigación y el armamentismo era una tarea muy costosa e indudablemente se necesitaba crear mecanismos que permitieran mostrar su supremacía sin que se descapitalizaran. En el caso del bloque occidental, liderado por Estados Unidos, se creó un interesante

---

\* Villoro, Luis, *El concepto de ideología y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 8.

complejo industrial militar mediante el cual se trabajaba en la creación de nueva tecnología y armamento al servicio del Estado. Todo esto se producía en grandes empresas privadas que, a su vez, impulsaban la economía mediante la creación de empleos bien remunerados. Es importante señalar que actualmente la industria militar estadounidense sigue desarrollándose de la misma manera.

Sin embargo, en el caso del bloque socialista, liderado por la ex-Unión Soviética, era el Estado el que producía el armamento, invertía en investigación y daba el empleo, por lo que poco a poco se fue desgastando hasta que fue imposible seguir compitiendo en esta lucha por el poder.

Con el fin del conflicto bipolar se tomó conciencia de las distintas amenazas no armadas a la seguridad a nivel internacional. De igual forma, se pudo poner un mayor énfasis en la importancia de solucionar cuestiones referidas a este tema, pero ya no sólo vinculadas con factores militares estratégicos, sino también con una diversidad de factores que afectan directamente al ser humano. El tema de la seguridad humana trata de dar solución a este tipo de amenazas, situando al ser humano y su protección como eje articulador de la paz internacional.

A lo largo de la historia, distintos organismos internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, han impulsado la promoción de medidas que procuren la seguridad de las personas. Es en este contexto, que después de la Segunda Guerra Mundial se dio la creación de la Organización de las Naciones Unidas, que en su Carta establece la necesidad de promover el progreso social, elevar el nivel de vida de la población a nivel mundial y reafirmar los derechos fundamentales del hombre, tomando en cuenta la dignidad, la igualdad y la libertad. Siguiendo con los lineamientos de la Carta, en 1949 se dio la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que más tarde sería complementada por dos pactos y dos protocolos. La preocupación de las Naciones Unidas con respecto al problema del deterioro del medio ambiente también se hizo latente desde la década de los años setenta, la *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio*

*Ambiente Humano* o *Declaración de Estocolmo* de 1972 estableció las bases acerca de la responsabilidad de la comunidad internacional en lo que se refiere a este problema. Sin embargo, como ya se mencionó con anterioridad, las acciones de la ONU durante la Guerra Fría, en lo que se refiere a estos temas fueron limitadas y no es sino hasta la década de los años noventa que la Organización, durante la Cumbre sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, Dinamarca (1994), da a conocer el *Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dedicado al tema de la seguridad humana.

A partir de ese momento, dicha noción pasó a estar en el centro de los debates, dentro de las diversas instituciones y entre los intelectuales y académicos que trabajan en la construcción de un concepto de seguridad internacional favorable no sólo para el Estado, sino para todos.

Es importante señalar que debido a la actualidad del tema, el concepto de seguridad humana se puede considerar todavía en construcción; sin embargo, se puede señalar que lo que busca es mostrar las debilidades y vulnerabilidades de gobiernos y sistemas, con la finalidad de corregirlas, ya que viviendo en un mundo globalizado, cada vez es más fácil que éstas puedan llegar a representar una fuente de conflictos sin duda nada benéficos para la seguridad internacional.

En el presente trabajo se buscará demostrar la hipótesis de que los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 representan un punto de quiebre en lo que se refiere al camino avanzado en la cuestión de la incorporación del tema de la seguridad humana a las políticas de los Estados en el ámbito interno y externo a nivel internacional. De igual forma, se tratará de explicar la validez del argumento de que a partir de estos sucesos el tema ha pasado a un segundo plano y en su lugar se ha situado una concepción similar a la que se tenía durante la Guerra Fría, mediante la cual se debe procurar, sin importar cuáles sean las medidas necesarias para lograrlo, la seguridad suprema del Estado frente a la nueva amenaza: el terrorismo.

Si bien el terrorismo representa una gran amenaza a la seguridad de las naciones en la actualidad, el trabajo se concentrará en demostrar que es de suma importancia no olvidar la relevancia del tema de la seguridad humana, ya que las amenazas planteadas por este concepto también están latentes, están alcanzando dimensiones alarmantes y en los últimos años han generando mayor número de pérdidas humanas.

También se analizará la forma mediante la cual el concepto de seguridad humana puede ser utilizado para complementar el de seguridad nacional, y se explicará que si bien su surgimiento se da en distintas épocas y con realidades internacionales diferentes, ambos buscan combatir amenazas, que aunque a simple vista parecen ser muy diferentes, pueden llegar a desencadenar el mismo efecto negativo para la estabilidad de los Estados.

Esta investigación se desarrollará tomando en cuenta que los conflictos que atentan contra la vida de la población del mundo no se centran sólo en el peligro que representan los grupos terroristas, sino que existen problemas de diversa índole que necesitan ser tomados en cuenta con urgencia, como el caso de los asuntos relacionados con el bienestar social, económico, ambiental, cultural y político.

También se expondrá la necesidad de impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de regiones enteras que se encuentran desprotegidas, en todos los aspectos, con la finalidad de incluirlas dentro del juego del desarrollo y así evitar posibles confrontaciones futuras.

Debe tomarse en cuenta que no sólo el Estado, sino las organizaciones internacionales no gubernamentales, las grandes corporaciones, las empresas transnacionales y las distintas instituciones, tanto públicas como privadas y de educación superior e investigación, deben impulsar proyectos detonantes de bienestar social y desarrollo económico.

Por último, el trabajo plantea la cuestión de que si se logra atender este tipo de necesidades en el ámbito internacional, se estará contribuyendo a solucionar problemas que, de no ser tomados en cuenta, a largo plazo, pueden llegar a poner en riesgo la seguridad de los Estados.

## Capítulo 1. Seguridad nacional en el marco de la Guerra Fría

Al hablar acerca del concepto tradicional de seguridad nacional es indudablemente necesario remitirnos al momento de su surgimiento, el cual se dio, después de la Segunda Guerra Mundial. Este periodo, denominado la Guerra Fría, estuvo marcado por el conflicto ideológico-político-económico de las dos grandes potencias, Estados Unidos, la Unión Soviética y sus respectivos bloques o zonas de influencia. La Guerra Fría se desarrolló en dos fases: la primera denominada contención y la segunda disuasión.<sup>1</sup> Durante la primera etapa el gobierno estadounidense se dio a la tarea de evitar cualquier tipo de penetración del comunismo en su zona de influencia, la política de contención estuvo sustentada en una fuerte inversión tanto en armamento como en tecnología por parte de Estados Unidos con la finalidad de frenar a la Unión Soviética de cualquier posible ataque en contra del mundo capitalista.<sup>2</sup> La siguiente fase tiene que ver con un relajamiento de la tensión internacional y un intento de negociación entre ambas potencias con la finalidad evitar una conflagración nuclear.

Fue durante este conflicto que el término seguridad nacional fue aceptado de manera generalizada y pasó a formar parte del vocabulario de los políticos, diplomáticos, jefes de Estado y más tarde del resto de la población. Esto se dio principalmente en respuesta a la necesidad de un nuevo concepto que reemplazara viejos términos como asuntos militares, política exterior y asuntos exteriores<sup>3</sup> y que ayudara a explicar y legitimar las acciones ofensivas y defensivas de un gobierno frente a las amenazas a su soberanía.

---

<sup>1</sup> En la mayoría de los casos se utiliza el término distensión en lugar de disuasión; sin embargo, el primero está mal empleado según el *Diccionario de Política Internacional* del Dr. Edmundo Hernández Vela, quien afirma que “no se debe utilizar como sinónimo de apaciguamiento, disminución o relajamiento de la tensión internacional, ya que etimológicamente en español significa lo contrario [...] El vocablo original francés, del que derivó la incorrecta traducción, *détente*, significa distracción, reposo, y figurativamente se utiliza para referirse a la disminución de la tensión entre Estados”. Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *op. cit.*, p. 415.

<sup>2</sup> Es importante señalar que durante esta fase se desarrolló una especie de competencia entre ambos bloques con la finalidad de lograr estar a la delantera de la contraparte.

<sup>3</sup> Mangold, Peter, *National Security and International Relations*, Routledge, Nueva York, 1990, p. 2.

## 1.1. Concepto

Es importante señalar que, de cierta manera, existe un grado de dificultad para definir el concepto de seguridad nacional. Esta dificultad se debe a la problemática de ubicar y determinar en su totalidad las amenazas que pueden llegar a poner en riesgo la seguridad de un Estado. Por otro lado, en 1962 Arnold Wolfers en su ensayo titulado “National Security as an Ambiguous Symbol”, escribe lo siguiente refiriéndose a los conceptos de “seguridad nacional” e “interés nacional”:

Puede que estos conceptos se puedan interpretar de distintas maneras. Algunas personas podrían argumentar que su significado no es ni claro ni preciso. Sin embargo, aunque sean conceptos ambiguos, al contar con la aceptación de la mayoría de la gente dentro de la sociedad, se puede lograr que se justifique cualquier tipo de acción por parte del Estado si se hace referencia a ellos.<sup>4</sup>

Durante el periodo denominado como Guerra Fría, Hans Morgenthau señalaba que la seguridad nacional debía ser definida como “la integridad del territorio nacional y sus instituciones”,<sup>5</sup> de igual forma, Laswell expuso que su fin principal debía ser “la prevención de la guerra a través de medios legítimos y equitativos, y la disposición de fuerzas para vencer en aquellas guerras que no pudiesen evitarse”.<sup>6</sup> Thomas Hobbes mencionó mucho tiempo antes:

La misión del soberano consiste en el fin para el cual fue investido con el soberano poder, que no es otro sino el de procurar la seguridad del pueblo. Pero por seguridad no se entiende aquí una simple conservación de la vida, sino también de todas las excelencias que el hombre puede adquirir para sí mismo por medio de una actividad legal, sin peligro ni daño para el Estado.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Wolfers, Arnold, “National Security as an Ambiguous Symbol” en Romm, Joseph, J., *Defining National Security: the Nonmilitary Aspects*, Council of Foreign Relations Press, Nueva York, 1993, pp. 3-4.

<sup>5</sup> Pérez Gil, Luis V., *El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las relaciones internacionales*, Universidad de la Laguna, Tenerife, España, 2000, p. 213.

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> Hobbes, Thomas, *Leviatán; o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1940, p. 275.

Si a la misión del soberano planteada por Hobbes le agregamos los elementos que nos aportan Morgenthau y Laswell, podríamos estar hablando de un concepto de seguridad nacional que abarca, además del factor militar y defensivo, el aspecto social. Tomando en cuenta esto, es importante preguntarnos: ¿cómo puede el Estado procurar la seguridad de la población que se encuentra dentro de su territorio?, ¿cómo puede actuar o reaccionar ante los retos que plantea el concepto de seguridad nacional? Responder a estas preguntas no es tarea fácil. El Dr. Edmundo Hernández-Vela<sup>8</sup> señala que la seguridad nacional busca lograr la armonía entre los distintos elementos que constituyen al Estado y que para eso se debe desenvolver a través de diferentes esferas, como lo son la económica, la social, la jurídica, la política, la estratégico-militar, etcétera.<sup>9</sup>

Sin embargo, a lo largo de la historia, el concepto de seguridad nacional se ha centrado más en lo estratégico-militar y político que en lo social. A continuación se analizarán algunas de las estrategias emprendidas por las naciones en conflicto durante la Guerra Fría, para lograr un control absoluto sobre su bloque o zona de influencia, con la finalidad de comprender ampliamente, la forma mediante la cual se llevó a la práctica el uso de este concepto y sus características.

## 1.2. Inversión armamentista y poder militar

Se podría decir que si un Estado se mantiene fuerte, en términos militares, éste logrará estar seguro (hasta cierto grado) frente a las amenazas que giran en torno a él. Se supone que si un Estado cuenta con la capacidad armamentista<sup>10</sup> necesaria para protegerse de estas amenazas, entonces está cumpliendo con

---

<sup>8</sup> Profesor investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, investigador nacional SEP/CONACYT y autor de diversos libros, entre los que destaca su obra fundamental: el *Diccionario de Política Internacional*.

<sup>9</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, 5ª ed., Porrúa, México, 1999, p. 1094.

<sup>10</sup> Entendemos como armamentismo una política de adquisiciones o fabricación de armamentos practicada por un Estado, en tiempo de paz, en relación con las hipótesis de guerra futura en torno a las cuales giran sus preocupaciones estratégicas.

una parte fundamental de su papel, que radica en proteger a su población y darle seguridad contra posibles problemas provenientes del exterior. El naciente concepto de seguridad nacional durante la Guerra Fría se vio complementado en gran medida por la idea o necesidad de contar con una capacidad militar (en este caso nuclear) capaz de ser un factor de negociación, y en último caso de coacción ante posibles conflictos internacionales. Esto fue más que palpable durante el conflicto ya que Estados Unidos, al igual que la Unión Soviética, buscó estar siempre a la delantera en cuanto a su potencial de destrucción. Pero esto no sólo aplica para estas dos grandes potencias: durante este conflicto es importante notar el comercio de armas hacia los países tercermundistas o que no contaban con una capacidad armamentista comparable con la de las grandes potencias. Este fenómeno se dio en ambos bloques.

Según datos del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz (SIPRI, por sus siglas en Inglés), en conjunto con la Fundación de Estudios sobre la Paz y las Relaciones Internacionales (FEPRI), durante el periodo de la Guerra Fría las estadísticas sobre importaciones de armamentos revelaron lo siguiente.<sup>11</sup>

- Cerca de dos tercios del comercio mundial de armamentos durante 1980-1984 consistían en importaciones hechas por países del Tercer Mundo.
- La tasa de crecimiento de las importaciones hechas por el Tercer Mundo tuvo una gran fluctuación. Desde 1965-1969 a 1970-1974, su volumen aumentó 60 por ciento, llegando a su punto más alto durante el *boom* de 1975-1979, cuando se elevó 230 por ciento.
- Los seis principales países importadores de armas en el Tercer Mundo durante esta época fueron Egipto, Siria, Irak, India, Libia y Arabia Saudita, quienes adquirieron más del 50 por ciento del total de las armas exportadas a ese sector.

---

<sup>11</sup> Estos datos han sido tomados del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz y Fundación de Estudios sobre la Paz y las Relaciones Internacionales, *Armamentos y desarme en el mundo. Anuario reducido del SIPRI 1985, datos actualizados para 1986*, FEPRI, Madrid, 1986, pp. 207-208.

### **1.3. Inversión tecnológica**

Aunada al desarrollo armamentista va la inversión tecnológica. No se puede lograr producir armamento cada vez más sofisticado sin invertir constantemente para que esta meta se cumpla. Durante el largo periodo de la Guerra Fría se invirtieron exageradas cantidades de dinero en ambos bloques con la finalidad de lograr estar a la delantera de la potencia enemiga. De igual forma, para poder resguardar a la nación de un posible ataque de la contraparte era necesario mostrar al mundo la capacidad tecnológica de ambos bloques. Esta aseveración se puede ilustrar tomando en cuenta la gran carrera espacial que se desató entre la Unión Soviética y Estados Unidos desde 1957, con el lanzamiento del Sputnik I<sup>12</sup> por los rusos, hasta 1969, con el arribo del hombre a la Luna por parte del gobierno estadounidense.<sup>13</sup> En este periodo tanto el bloque capitalista como el bloque socialista lucharon por ganar el poder sobre el espacio exterior. Esta carrera era necesaria para ambas potencias debido a que formaba parte de la gran red de espionaje que ambos bloques impulsaban para estar al día de los avances del enemigo; sin embargo, también era necesaria para mostrar al mundo el gran poder tecnológico con el que contaban.

### **1.4. Ideología**

Durante el denominado periodo de la Guerra Fría, la seguridad nacional de ambas potencias también dependía, además de los factores ya mencionados, del control de la población al interior de sus territorios. La cuestión ideológica fue el arma mediante la cual cada uno de los bloques controlaba a la población de su zona de influencia. Era fundamental que durante este periodo de constante “lucha”, ambos gobiernos, el estadounidense y el soviético, contaran con el apoyo de los habitantes dentro de su bloque, pues de esta forma el Estado evitaría conflictos en su interior, que además le quitarían tiempo, dinero y lo desgastarían. En el caso del control ideológico dentro de Estados Unidos,

---

<sup>12</sup> Primer satélite artificial que se logra lanzar al espacio exterior, puesto en órbita el 4 de octubre de 1957.

<sup>13</sup> Para más información acerca de la carrera espacial durante la Guerra Fría, consultar: <http://history.nasa.gov/sputnik/>.

durante la época de la Guerra Fría se creó la imagen de prestigio que otorgaba el ser miembro del aparato militar. Al militar se le comenzó a asociar como hombre de autoridad, con liderazgo y fortaleza.<sup>14</sup> Lo que el Estado debía proteger o estaba protegiendo era un estilo de vida, en donde la libertad era lo más importante, un estilo de vida de abundancia. La vida estadounidense debía ser imitada, era necesario llevar el “sueño americano” a cada rincón del mundo. A su vez, la Unión Soviética figuraba como un régimen maligno, sin libertad y del que había que librar al mundo entero.

Otro factor que fue utilizado para crear una ideología anti-comunista entre la población estadounidense durante este conflicto fue el religioso. Durante estos años el país registró un gran incremento de la población religiosamente activa. Entre 1910 y 1920 ésta sólo representaba un 43% de la población total, mientras que para finales de la década de los años cincuenta ya representaba el 69%. Este porcentaje bajó durante la década de los años sesenta a 63%; sin embargo, en promedio, se mantuvo muy alto durante todo el conflicto.<sup>15</sup> Es durante esta época que surgen los grandes líderes religiosos de Estados Unidos, como Billy Graham, quien predicaba, entre otras cosas, que sólo el cristianismo podría resistir la fuerza maligna del comunismo en un mundo dividido; “por un lado está el comunismo que le ha declarado la guerra a Dios [...] y por el otro estamos nosotros. ¡Es el momento de levantarnos, ese es el llamado del señor!”.<sup>16</sup> Para los religiosos, la lucha era entre un Estados Unidos cristiano y una Unión Soviética atea. Billy Graham se convirtió en el modelo a seguir de la mayoría de los líderes religiosos de la época. Durante la década de los años sesenta, este personaje apareció cuatro veces en la portada de la revista *Life*.

Finalmente, es importante señalar que el poder ideológico no sólo ayuda a los Estados en lo que se refiere al control interno. Un informe del Comité Presidencial de Actividad Informativa en el Extranjero (comité de Mansfield-

---

<sup>14</sup> Whitfield, Stephen J., “Assenting: The Trend of Ideology” en *The Culture of the Cold War*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1991, p. 58.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>16</sup> Billy Graham, en un discurso en la ciudad de Los Ángeles durante el otoño de 1949. *Ibidem*, p. 77.

Sprague) presentado al presidente Eisenhower en los últimos años de su gobierno señalaba lo siguiente:

Presenciamos el periodo en [el que está cambiando] la misión y estilo de la diplomacia... Hoy se reconoce que si los gobiernos no pueden hacer propaganda efectiva de su política y sus acciones, entre todos los elementos influyentes, [políticamente hablando] de las naciones extranjeras, la realización de sus programas puede ser frustrada y su seguridad resultará bajo amenaza.<sup>17</sup>

Por lo anterior, durante la Guerra Fría, se puede vislumbrar un constante esfuerzo de ambos gobiernos de expandir el pensamiento ideológico que reinaba dentro de su territorio a las naciones del resto del mundo, pero con mayor razón a las que se encontraban dentro de su zona de influencia. En el caso de los Estados Unidos se idearon doctrinas que, de forma generalizada, buscaron que se mantuviera unido su bloque.

## 1.5. Doctrinas

Durante la Guerra Fría se dieron a conocer distintas doctrinas que darían la pauta acerca del manejo de la política exterior de Estados Unidos. De igual forma surgieron proyectos que determinaron la creación de bloques económicos y militares tanto en el mundo capitalista como en el socialista con la finalidad de resguardar sus zonas de influencia de filtraciones enemigas. A continuación se mencionarán algunas de las doctrinas más importantes y sucesos que con ellas se desataron, con la finalidad de comprender de forma óptima, la naturaleza de la política exterior de ambas potencias durante este conflicto.

---

<sup>17</sup> "The Department of State Bulletin", 6 de febrero de 1961, p. 186 citado en *La lucha ideológica en las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Progreso, Moscú, 1973, p. 28.

### 1.5.1. Doctrina Truman

Durante la presidencia de Harry S. Truman<sup>18</sup> se llevaron a cabo distintos sucesos que vale la pena mencionar en el presente apartado. Al comienzo de su mandato se enfrentó al problema de tener que reprimir al comunismo, pero también a la necesidad de mantener una alianza con los soviéticos con la finalidad de combatir a los japoneses, que debido a sus aspiraciones de invasión, ponían en riesgo la seguridad de la nación. Por esta razón, aunque el 11 de mayo de 1945 el gobierno de Estados Unidos canceló los envíos de armas y material de guerra a la Unión Soviética, de acuerdo con la Ley de Préstamos y Arriendos,<sup>19</sup> por no someterse a los Acuerdos de Yalta sobre Polonia, la ayuda destinada a apoyarlos en la lucha contra los japoneses no se suspendió.<sup>20</sup>

Al respecto, es posible concluir que la necesidad de mantener una alianza con la Unión Soviética se acabó en julio de ese mismo año (1945), cuando el gobierno estadounidense probó con éxito la primera bomba atómica en el desierto de Nuevo México.<sup>21</sup> La bomba atómica significó estar a la delantera de la carrera armamentista respecto a la Unión Soviética y la oportunidad de acabar con los japoneses sin la necesidad de que los soviéticos se involucraran. Sin embargo, Stalin no cedería ante esto, “las bombas atómicas pretenden atemorizar a quienes tienen nervios débiles, pero no pueden decidir el resultado de una guerra”.<sup>22</sup> La Unión Soviética le declaró la guerra a Japón el 8 de agosto de 1945, dos días después de que la primera bomba cayera en la ciudad de Hiroshima, y los japoneses se rindieron el 14 de agosto, cuando las tropas soviéticas ya habían comenzado la invasión de Manchuria y cinco días después de que una segunda bomba atómica estallara en Nagasaki.<sup>23</sup>

---

<sup>18</sup> Presidente de los Estados Unidos de América de 1945 a 1953.

<sup>19</sup> La Ley de Préstamos y Arriendos, aprobada por el Congreso estadounidense el 11 de marzo de 1941, durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt, tenía como finalidad asistir con armamento y material de guerra a Gran Bretaña, China y la Unión Soviética frente a la amenaza del nazismo impulsado por los países del denominado “eje del mal” (Alemania, Italia, Japón).

<sup>20</sup> Powaski, Ronald E., *La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 88.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>22</sup> Stalin, durante un discurso en 1946, en Kissinger, Henry, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 425.

<sup>23</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, pp. 89-90.

A partir de ese momento reinaría la tensión entre las dos grandes potencias. Durante la guerra con Japón, Stalin, como jefe de gobierno, notó la necesidad de invertir en tecnología para mejorar su armamento, pues era necesario alcanzar a los estadounidenses. El 9 de febrero de 1946, en un discurso, expuso la necesidad de crear un nuevo programa económico quinquenal que le permitiera a la Unión Soviética afrontar un conflicto que se veía inevitable.<sup>24</sup> De igual forma, el 5 de marzo, Winston Churchill explicó, en una ceremonia de graduación en Fulton, Missouri, frente a decenas de personas, entre ellas Truman, que “un telón de acero había descendido desde Stettin, en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático, por lo que era de extrema urgencia la creación de una asociación fraternal de los pueblos de habla inglesa para mantener la paz”.<sup>25</sup>

El 14 de junio de 1946, el Plan Baruch, ideado por el representante de Estados Unidos ante la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, con la finalidad de parar una carrera de armamentos nucleares ya iniciada, fue rechazado por los soviéticos pues a su parecer este plan los dejaba en desventaja.<sup>26</sup> Ellos por su parte, idearon una contrapropuesta; sin embargo, ésta fue criticada por el gobierno estadounidense y tampoco fue aceptada.<sup>27</sup> El 30 de diciembre el Plan Baruch fue aprobado por la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas; sin embargo, sin la aceptación de la Unión Soviética, éste dejaba de tener la relevancia que el gobierno de Estados Unidos le había otorgado.

Más adelante, frente al intento de expansión de la influencia soviética a diversas regiones de Europa y la incapacidad de los británicos para frenarlos, el 12 de marzo de 1947 Truman pronunciaría un discurso en el cual se dio a

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>26</sup> “Aunque hubiese dado a los soviéticos algo de información relativa a la energía atómica de la contraparte y una vaga promesa de destrucción del arsenal nuclear de EUA en un futuro indefinido, le quitaba a la URSS el veto en asuntos relacionados con la energía atómica, abría la posibilidad de inspecciones internacionales a sus instalaciones científicas, industriales y militares, y la posible reducción de su programa de desarrollo de la energía atómica”; en Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 94.

<sup>27</sup> “Estados Unidos debía renunciar a su ventaja nuclear a cambio de una vaga promesa soviética de participar en un sistema de control internacional”. *Ibidem*, p. 94.

conocer lo que hoy se denomina como la Doctrina Truman: “Estados Unidos debe tener por norma ayudar a los pueblos libres que se resisten a los intentos de subyugación por parte de minorías armadas o de presiones externas”.<sup>28</sup> Ese mismo día, el presidente de Estados Unidos instó al Congreso a prestar ayuda económica a Grecia y a Turquía con el fin de evitar la penetración del socialismo en esos países.

La Doctrina Truman no sólo se limitó a los países europeos: en el caso del continente americano, en septiembre de ese mismo año, se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en Río de Janeiro, Brasil. Mediante este pacto se protegía a los países firmantes de cualquier agresión procedente de cualquier parte, incluyendo, por supuesto, la amenaza comunista.

#### **1.5.1.1. Plan Marshall y Plan Molotov**

Es importante señalar que uno de los principales problemas que estaba permitiendo la llegada del socialismo a muchos Estados europeos era la crisis económica que los azotaba. Esta crisis no era nueva: Europa había vivido ya dos conflagraciones mundiales en su propio territorio y era totalmente necesario para los defensores de la ideología capitalista hacer algo para aplacarla. El Gral. George C. Marshall, secretario de Estado del gobierno de Estados Unidos en 1947, consciente del citado problema, convocó a la creación de un Equipo de Planeación de Políticas, cuya meta principal fue la creación de un programa de ayuda económica masiva dirigido a los países europeos.<sup>29</sup> El proyecto de recuperación económica estadounidense, denominado Plan Marshall, estaba destinado no sólo a los países de la porción occidental del continente, sino a toda Europa, incluyendo a la Unión Soviética y a los países bajo su influencia. En la mayoría de los casos se ha alegado que este ofrecimiento fue acordado cínicamente sabiendo que el bando comunista no aceptaría ayuda alguna. Ante

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>29</sup> Kennan, George Frost, *Al final de un siglo: reflexiones, 1982-1995*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 162.

esto, George F. Kennan,<sup>30</sup> en su discurso pronunciado en una reunión para conmemorar el cuadragésimo aniversario del Plan Marshall, el 25 de junio de 1987 en la ciudad de Berlín, señaló:

Es posible que haya habido algunos miembros de la comunidad oficial estadounidense a quienes pudiera aplicarse este reproche. Pero puedo testificar, como la persona en cuya mente se originó esta característica del enfoque de Marshall y quien fue obligado a insistir en él, frente a una oposición considerable por parte del propio gobierno estadounidense, que las cosas no fueron realmente así. La oferta se hizo de buena fe.<sup>31</sup>

Aunque se haya invitado, de buena fe, a la Unión Soviética y sus satélites a participar en este proyecto de recuperación económica, era imposible que aceptaran participar en él, ya que si lo hacían, estarían demostrando su incapacidad para salir adelante solos, en términos económicos, frente al bloque capitalista. Por consiguiente, el 2 de julio de 1947, la Unión Soviética rechazó el citado plan, presionó a sus satélites a hacer lo mismo y tres meses después se anunció la creación de un programa de asistencia económica propio, el llamado Plan Molotov, que más adelante se convertiría en la base del Consejo de Asistencia Económica Mutua<sup>32</sup> (COMECON), que unió las economías de Europa del Este a la soviética. Es importante señalar que a diferencia del Plan Marshall, que consistía en otorgar préstamos de dinero a los países de Europa con la finalidad de financiar su reconstrucción después de la guerra, el Consejo de Asistencia Económica Mutua tenía como finalidad fomentar relaciones de comercio entre los Estados del bloque, impulsando zonas productoras de materias primas, siderurgia e industria petroquímica.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Organizador y miembro del Equipo de Planeación de Políticas, comandado por el Gral. George C. Marshall.

<sup>31</sup> Kennan, George Frost, *op. cit.*, p. 163.

<sup>32</sup> Fundado en enero de 1949 por Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Albania y la Unión Soviética, en página electrónica del Centro de investigación, docencia, documentación y divulgación de Relaciones Internacionales y desarrollo, <http://www.cidob.org/public/afers/come>, consultada el 13 de marzo de 2005.

<sup>33</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 98.

### 1.5.1.2. Organización del Tratado del Atlántico Norte y Pacto de Varsovia

El 19 de septiembre de 1947, después de un gran debate dentro del gobierno estadounidense y largos meses de trabajo, entró en vigor el Acta sobre seguridad nacional, mediante la cual se creó el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en Inglés) y la Agencia Central de Investigaciones (CIA, por sus siglas en Inglés).<sup>34</sup> Según un estudio elaborado por el NSC (NSC-20), la Unión Soviética tenía como meta dominar el mundo entero, por lo que el gobierno de los Estados Unidos debía reducir el poderío soviético a toda costa, incluida la liberación de Europa del Este. Este estudio indicaba que estas metas se podían llevar a cabo sin la necesidad de emplear la fuerza; sin embargo, no descartaba la posibilidad de una guerra, para la cual, según otro estudio (NSC-30) la bomba atómica podría funcionar como mecanismo para evitar la posible propagación del socialismo a Europa occidental.<sup>35</sup>

El poder de ambos bloques estaba creciendo de forma acelerada, para agosto de 1949 la Unión Soviética ya había logrado la fabricación de su primer artefacto nuclear, por lo que el gobierno estadounidense aprobó la fabricación de la bomba de hidrógeno<sup>36</sup>. Pero faltaba una organización militar que sirviera para protegerlos en caso de una incursión por parte del enemigo. Por ello, en abril de 1949, el bloque capitalista formó la Organización del Tratado Atlántico Norte<sup>37</sup> (OTAN), órgano defensivo que, siguiendo los principios de la Doctrina Truman, velaría por la paz de las naciones desprotegidas frente a la amenaza socialista. A su vez, seis años más tarde, bajo la presidencia de Eisenhower, surgió el

---

<sup>34</sup> La Fantasie, Glenn W. (ed.), "Foreign Relations of the U.S., 1945-1950, Emergence of the intelligence establishment and the National Security Act of 1947", U.S. Gov. Printing Office, Washington, D.C., 1996, en página electrónica del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, [http://www.state.gov/www/about\\_state/history/intel/intro6.html](http://www.state.gov/www/about_state/history/intel/intro6.html), consultada el 13 de marzo de 2005.

<sup>35</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 100.

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> Actualmente cuenta con 16 miembros: Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido y Turquía.

Pacto de Varsovia (1955), mediante el cual se ligaba a los países bajo influencia socialista a la doctrina militar de la URSS.<sup>38</sup>

### 1.5.2. Doctrina Eisenhower

El 5 de enero de 1957 se daría a conocer la Doctrina Eisenhower,<sup>39</sup> la cual expuso la necesidad de proteger a los países del suroeste de Asia mediante:<sup>40</sup>

- Apoyo con fuerzas armadas en caso de que estos países pidiesen ayuda para salvaguardar su soberanía e independencia frente a algún tipo de agresión por parte de un país comunista.
- Ayuda al desarrollo económico.
- Asistencia militar a todos los países que la solicitasen.

### 1.5.3. Doctrina Nixon

La política exterior de Estados Unidos dio un giro radical entre la presidencia de John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson.<sup>41</sup> La Crisis de los Misiles, durante la presidencia de Kennedy, significó el punto más álgido de tensión durante la Guerra Fría. En ningún momento la Unión Soviética y los estadounidenses estuvieron tan cerca de una guerra nuclear como durante el conflicto en Cuba.<sup>42</sup> Este suceso y el fracaso de Lyndon B. Johnson al intentar derrotar la sublevación comunista en Vietnam, mostraron los primeros fracasos dentro de la política de contención estadounidense e hicieron notar que no estaba dando los resultados esperados. Fue así como se pasó al segundo periodo del conflicto, la disuasión.

La nueva fase de la Guerra Fría se puede relacionar o identificar con las acciones y forma de gobierno de los presidentes Nixon y Ford, aunque sus antecesores fueron conduciendo la política exterior de Estados Unidos hacia ese

---

<sup>38</sup> Los países miembros de este pacto fueron: Alemania (República Democrática), Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la Unión Soviética.

<sup>39</sup> Presidente de los Estados Unidos de América de 1953 a 1961.

<sup>40</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *op. cit.*, p. 325.

<sup>41</sup> Presidentes de los Estados Unidos de América de 1961-1963 y 1963-1969, respectivamente.

<sup>42</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 207.

cambio. Durante este periodo se dieron intentos de negociación entre ambas partes con la finalidad de frenar el crecimiento que ambas potencias estaban alcanzando con respecto a su armamento nuclear.

Algunos de los tratados<sup>43</sup> y acuerdos que se lograron firmar en este tiempo fueron los siguientes:

- Tratado de Tlatelolco (febrero 1967)
- Tratado sobre el Espacio Exterior (octubre 1967)
- Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT, por sus siglas en Inglés)<sup>44</sup> (abierto a la firma en 1968 / entró en vigor en 1970)
- Tratado ABM y Acuerdo Provisional (mayo 1972)<sup>45</sup>
- Acuerdo de Paz de París (enero 1973)<sup>46</sup>
- Acta Final de Helsinki (agosto 1975)<sup>47</sup>

La Doctrina Nixon ponía énfasis en tratar de mejorar las relaciones entre ambas potencias; sin embargo, también proponía un crecimiento armamentista en lo que se refiere a armas defensivas en un momento en el que Estados Unidos necesitaba aventajar a la Unión Soviética en el número de cabezas nucleares, ya que reconocía la superioridad soviética en cuanto al número de lanzamisiles.<sup>48</sup> Durante la presidencia de Nixon se llevó a cabo una reducción del número de efectivos de las fuerzas armadas y de la presencia estadounidense en el exterior; sin embargo, según Hernández Vela, se dio “una intensa asistencia militar y un amplio suministro de equipo militar”<sup>49</sup> a los países que siguieran su política.

---

<sup>43</sup> Estos tratados, aunque son de diferente rango, representan un avance muy importante en lo que se refiere a la reducción de armamento durante la Guerra Fría.

<sup>44</sup> Este tratado no fue aceptado por China.

<sup>45</sup> Firmado en la Cumbre de Moscú por Nixon y Brezhnev. Resultado de las conversaciones para reglamentar el uso de armas estratégicas (SALT I, por sus siglas en Inglés). Estos acuerdos serían complementados más adelante por el Tratado SALT II en Viena, 1979 (jamás ratificado).

<sup>46</sup> Por medio de este acuerdo, Estados Unidos se comprometía a retirar todas sus tropas de Vietnam del Sur y también a acabar con cualquier tipo de agresión militar en contra de Vietnam del Norte.

<sup>47</sup> Mediante esta acta la Unión Soviética obtuvo el reconocimiento occidental de las fronteras existentes en Europa. Occidente, a su vez, obtuvo, por parte del bloque contrario, la promesa de permitir el libre movimiento de personas e ideas de un lado a otro de las fronteras, así como mayores intercambios culturales y educacionales. De igual forma, ambos prometieron resolver pacíficamente sus respectivos asuntos internos y no inmiscuirse en ellos.

<sup>48</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 212.

<sup>49</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *op. cit.*, p. 724.

Algunas de las directrices en materia de defensa que debía seguir el gobierno estadounidense fueron expuestas por Nixon el 25 de julio de 1969 en un discurso en la isla de Guam:<sup>50</sup>

- 1) Estados Unidos cumplirá sus compromisos contraídos en tratados.
- 2) Estados Unidos proveerá un escudo si una potencia nuclear amenaza la libertad de una nación aliada o cuya supervivencia considerara vital para su seguridad o la de toda una región.
- 3) En caso de otros tipos de agresión, Estados Unidos proveerá ayuda y asistencia económica cuando éstas sean solicitadas y apropiada, pero la nación directamente amenazada deberá asumir, primero, la responsabilidad de aportar la mano de obra para su defensa.

#### 1.5.4. Doctrina Reagan

Ronald Reagan, después de haber fundamentado su campaña electoral en la denuncia del expansionismo soviético y el derecho de los pueblos del mundo a ser libres, llegó a la presidencia de Estados Unidos tras una victoria electoral aplastante,<sup>51</sup> en enero de 1981. La política que seguiría el presidente suponía la necesidad de superar a la Unión Soviética en armamento a como diera lugar.<sup>52</sup> Para Reagan y sus consejeros resultaba insuficiente contener a la Unión Soviética: el presidente tenía claro que lo que se tenía que hacer era replegarla; “la distensión ha muerto, [la] supervivencia de nuestro país está en juego”.<sup>53</sup> Era necesario cerrar la supuesta ventaja que tenía el gobierno socialista frente a su contraparte. De igual forma, el gobierno estadounidense debía invertir más en tecnología armamentista con la finalidad de presionar a la Unión Soviética a hacer lo mismo. Con esto, Estados Unidos lograría acrecentar la crisis

---

<sup>50</sup> *Idem.*

<sup>51</sup> Reagan obtuvo 489 votos electorales, Carter 49, y el candidato independiente John B. Anderson ninguno. Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos*, Mc Graw Hill, México, 1994, p. 722.

<sup>52</sup> Cuando Reagan tomó el poder la armada soviética era más numerosa en misiles y destinaba el doble de su PNB a la defensa. Tomando en cuenta que el valor del PNB de la Unión Soviética, representaba aproximadamente la mitad del estadounidense, ambos países destinaban casi la misma cantidad de dinero en investigación para mejorar la tecnología armamentista con la que contaban. Aron, Raymond, *Los últimos años del siglo*, Espasa Calpe, Madrid, 1984, p. 182.

<sup>53</sup> Schori, Pierre, *Escila y Caribdis: Olof Palme, la Guerra Fría y el poscomunismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 150.

económica de los soviéticos al grado de llevar al país a la quiebra. Entre 1980 y 1986, el gasto en defensa del gobierno estadounidense pasó de 171 mil millones de dólares a 376 mil.<sup>54</sup> De igual forma, Reagan propuso la adopción de diversos planes con la finalidad de proteger más su territorio de la amenaza socialista, tal es el caso del programa para la creación de un sistema nacional de defensa antimisiles balísticos, más tarde denominado Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE).<sup>55</sup>

La postura de Reagan cambió a mediados de su primer mandato, cuando en junio de 1982 George Shultz<sup>56</sup> fue elegido para el cargo de secretario de Estado, y expuso la necesidad de adoptar una política un poco más conciliadora con el gobierno socialista. Shultz estimaba, al entrar a su cargo, que la capacidad nuclear de ambos bloques estaba cerca de ser la misma; por tanto, era necesario que el gobierno de Estados Unidos buscara un acercamiento con la Unión Soviética. Ambas naciones debían sentarse a negociar sobre asuntos de interés común.<sup>57</sup> El gobierno estadounidense ya estaba lo suficientemente fortalecido, en términos militares, como para poder hacerlo y sólo faltaba que el Poder Ejecutivo diera el primer paso. El 16 de enero de 1984, el presidente Ronald Reagan mencionó la necesidad de establecer un nuevo diálogo entre ambos bloques, que debía centrarse en tres cuestiones sumamente importantes:<sup>58</sup>

- La reducción y finalmente la eliminación de la fuerza en los conflictos regionales.
- La reducción de los arsenales nucleares de ambas potencias.
- La mejora de las relaciones en busca de más cooperación y comprensión.

---

<sup>54</sup> Powaski, Ronald E., *op.cit.*, p. 287.

<sup>55</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, pp. 303-304.

<sup>56</sup> Actualmente es profesor de Economía Internacional de la Universidad de Stanford. En enero de 1989 el gobierno estadounidense le concedió *The Medal of Freedom*, la cual representa el grado máximo de honores que le puede ofrecer la nación a un civil. De igual forma en 1992 se le otorgó el Premio de la Paz de Seúl, *The Eisenhower Medal for Leadership and Service* en el 2001 y el *Reagan Distinguished American Award* en 2002.

<sup>57</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 307.

<sup>58</sup> Tomado de Oficina del Registro Federal de los Estados Unidos de América, *Weekly Compilation of Presidential Documents*, #23, 2ª, Oficina del Registro Federal de EUA, Washington, 1987, p. 321. Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 308.

En el mensaje sobre el Estado de la Unión, pronunciado en el Capitolio de Washington, D.C., el 6 de febrero de 1985, el presidente señalaría:

Debemos asistir a todos nuestros aliados democráticos. Y no debemos quebrantar la fe de aquellos que están arriesgando sus vidas –en todos los continentes, desde Afganistán hasta Nicaragua– para desafiar la agresión apoyada por los soviéticos y asegurar los derechos que han sido nuestros desde que nacimos.<sup>59</sup>

El acercamiento entre ambas naciones no se logró de forma rápida. Fue hasta después de la reelección de Reagan que los soviéticos aceptaron reunirse con los estadounidenses. Entre marzo y julio de 1985 se llevaron a cabo varias conversaciones entre ellos; sin embargo, no se lograron grandes avances, principalmente porque Estados Unidos no estaba dispuesto a poner fin a la denominada “Guerra de las Galaxias”. El gobierno estadounidense puso énfasis en sus propuestas para reducir la carrera armamentista en lo que se refería a armas estratégicas y de alcance intermedio, pero se abstuvo de poner limitaciones a su programa de Defensa Antimisiles Balísticos, por lo que la Unión Soviética se negó a reducir el número de armas en su poder.<sup>60</sup>

## 1.6. Fin de la Guerra Fría

La llegada de Mijail Gorbachov al poder en la URSS cambiaría de forma total la relación entre ambos bloques. Gorbachov, consciente de la crisis económica por la que su país estaba atravesando, vio la necesidad de terminar con el conflicto que tarde o temprano hundiría a la Unión Soviética en el caos.

La *perestroika* es una urgente necesidad surgida de los procesos de desarrollo de nuestra sociedad socialista. Esta sociedad está madura para el cambio. Hace tiempo que lo anhelaba. Una demora en comenzar la *perestroika* podría haber llevado, en un futuro cercano, a una situación interna exasperante, la cual, hubiera desencadenado una crisis social, económica y política con muy graves consecuencias.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *op. cit.*, p. 674.

<sup>60</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 309.

<sup>61</sup> Gorvachev, Mijail, *Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo*, traducción de M.C., Diana, México, 1987, p. 15.

El primer mandatario soviético propuso en enero de 1986 “un plan para la eliminación total de las armas nucleares antes del año 2000”<sup>62</sup> y para el 8 de diciembre de 1987 él y Reagan firmaron el Tratado sobre la Eliminación de los Misiles de Alcance Intermedio y Menor Alcance (Tratado INF). Este tratado representa un parteaguas en lo que se refiere a las relaciones entre ambas potencias durante la Guerra Fría. Como señala Powaski, “es un tratado histórico en lo que se refiere al control de armamentos”,<sup>63</sup> ya que en él se acordó, además de la disminución de armas nucleares entre ambas partes, la prohibición para utilizar una gran cantidad de ellas,<sup>64</sup> reduciendo de forma radical la amenaza de guerra que reinaba entre los bloques y sentando las bases de cooperación que lograron la culminación del conflicto con la reunificación de Alemania tras la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989.

El fin del conflicto bipolar permitió el replanteamiento de las prioridades en lo que se refiere al tema de la seguridad internacional. Es así como se dio el surgimiento del concepto de seguridad humana y se comenzó a trabajar en la puesta en marcha de mecanismos que permitieran promover la seguridad de las personas en todos los ámbitos posibles con la finalidad de lograr un mundo más humano. En el siguiente capítulo se hablará acerca de este concepto con el propósito de comprender su significado y conocer las acciones que ha impulsado.

---

<sup>62</sup> Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 312.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>64</sup> El INF prohibió todos los misiles con base en tierra y un alcance de entre 1,000 y 5,500 kilómetros, así como las armas nucleares de corto alcance e intermedio (SRINF), esto es, los misiles con base en tierra y un alcance de entre 500 y 1,000 kilómetros. Powaski, Ronald E., *op. cit.*, p. 314.

## Capítulo 2. Seguridad humana: un concepto emergente

El concepto de seguridad humana surge durante la década de los años noventa y propone situar al individuo como eje articulador de la paz internacional. Este concepto nace en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se da a conocer en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994.<sup>65</sup> Según este informe, se había logrado superar una etapa que se caracterizó por la amenaza nuclear de las grandes potencias y durante la cual la humanidad estuvo al borde de la devastación. De igual forma, el conflicto entre los dos grandes bloques (capitalista vs socialista) había terminado, y con esto la comunidad internacional comenzó a presionar en la búsqueda de soluciones para contribuir al mejoramiento de problemas de gran importancia, tales como el creciente deterioro del medio ambiente, la brecha cada vez más amplia entre los ricos y los pobres, las constantes violaciones a los derechos humanos y diversos problemas que afectan directamente al individuo y que durante la Guerra Fría fueron hechos a un lado por considerarse más importante el conflicto externo.

Durante mucho tiempo la seguridad de los Estados radicaba en la protección de las fronteras, nada era más importante que salvaguardar el espacio físico del Estado y conservar su soberanía; era una percepción defensiva, limitada exclusivamente al territorio y al poder militar. Más adelante, al concepto se le incorporan dos factores importantes: por un lado, la necesidad de protegerse de las amenazas externas, no sólo estar a la defensiva, sino también actuar antes de que llegue la amenaza al territorio, y por el otro, salvaguardar y defender el interés nacional.<sup>66</sup> Se puede concluir que es importante protegerse de lo antes señalado; sin embargo, es necesario también proteger y ver por el bienestar de la población y es precisamente el concepto de seguridad humana el que abarca este tema.

---

<sup>65</sup> Kornblith, Miriam, "Seguridad humana: redefinición y retos para América Latina y el Caribe" en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (eds.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile, 2002, p. 338.

<sup>66</sup> United Nations Development Programme, "New Dimensions of Human Security" en *Human Development Report*, UNDP, Nueva York, 1994, p. 22.

Según el *Informe del Milenio* de la ONU, “en sus primeros 45 años, la Organización, paralizada por la Guerra Fría, no pudo cumplir algunas de sus funciones básicas, pero descubrió otras tareas básicas a la sombra de este conflicto”.<sup>67</sup> El concepto de seguridad humana surge con la finalidad de poner énfasis en estas tareas, define cada una de ellas y la problemática que se puede derivar al no tomarlas en cuenta. Los temas más importantes a los que hace referencia el *Informe del Milenio* son: un mundo sin miseria, sin temor y un futuro sostenible. A simple vista son frases totalmente idealistas; sin embargo, la realidad muestra que si el Estado no emprende tareas para procurarlas, éste se puede ver afectado, y dentro del Realismo político, en donde se busca sobre todas las cosas la preservación del Estado, esto no puede suceder.

Un tema de gran importancia que debe ser tomado en cuenta para entender la realidad en la que vivimos es la emergencia de nuevos actores transnacionales y el surgimiento de actores no estatales con importantes capacidades de acción global. Si bien el Estado ya no es el actor central en las Relaciones Internacionales, éste sigue teniendo poder para regular y dictar la forma mediante la cual los distintos actores deben operar. Sin embargo, en muchas ocasiones esta regulación no se lleva a cabo de forma óptima lo cual puede poner en riesgo a la población del país en el que se encuentren.

Los Estados [deben continuar] siendo los actores de mayor poder relativo, [deben] garantizar de manera eficiente su seguridad y contribuir a superar las vulnerabilidades y las dificultades de acceso al progreso y al desarrollo de cientos de millones de seres humanos.<sup>68</sup>

El siglo XXI muestra, con más fuerza que etapas anteriores, la necesidad de resolver problemas de millones de seres humanos que se ven afectados por grandes y crecientes inseguridades en el ámbito político, económico, social, sanitario, personal y cultural. En un mundo marcado por la creciente interdependencia tanto regional como global y el libre mercado, es posible

---

<sup>67</sup> Organización de las Naciones Unidas, “Los nuevos retos del nuevo siglo” en *Informe del Milenio*, Capítulo I, numeral 11, en página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, [http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1\\_spa.htm](http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/ch1_spa.htm), consultada el 04 de abril de 2005.

<sup>68</sup> Rojas Aravena, Francisco, “Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (eds.), *op. cit.*, p. 12.

evidenciar grandes amenazas a la seguridad de las personas, que tienen que ver con la desigualdad tanto económica como social, y la dificultad que cada vez más sociedades enfrentan para adaptarse al actual sistema.<sup>69</sup>

## 2.1. Diferentes percepciones

El concepto de seguridad humana puede definirse de distintas formas, ya que éste varía dependiendo de la realidad que se vive en las diferentes regiones del mundo; sin embargo, hay varios problemas que, aunque en diferente magnitud, están presentes en la mayoría de los países del mundo.

- Desde el punto de vista de Francisco Rojas Aravena,<sup>70</sup> aunque todavía no existe un consenso acerca del concepto de seguridad humana, éste tiene como finalidad promover herramientas útiles para el análisis y establecimiento de políticas en el ámbito nacional, regional, e internacional enfocadas a proteger al ser humano. Una de sus principales metas es lograr la paz a nivel internacional, para esto se debe progresar hacia la construcción de un nuevo orden global capaz de poner las necesidades de los seres humanos en el centro. El Estado tiene un papel fundamental en la consecución de este objetivo, ya que debe ver por la población que se encuentra en su territorio y llevar a la práctica mecanismos que generen bienestar.<sup>71</sup>
- Según el informe del PNUD de 1994, la seguridad significa estar libres de las constantes amenazas y peligros que enfrenta el individuo día con día. El concepto de seguridad humana busca encontrar las razones que generan esas amenazas y proponer mecanismos que permitan la erradicación del problema.
- Para el Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá<sup>72</sup> la seguridad humana significa acabar con las amenazas tanto violentas como no

---

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica en Chile.

<sup>71</sup> Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (eds.), *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>72</sup> Canadá ha sido uno de los principales países impulsores del concepto de seguridad humana y de su incorporación a la política gubernamental de los países del resto del planeta.

violentas que puedan llegar a afectar la vida de los habitantes de un determinado territorio.<sup>73</sup> En otras palabras, la seguridad humana consiste en darle a la población tranquilidad frente a las amenazas que existen o que pueden llegar a existir tomando medidas que ayuden a evitarlas y no esperando hasta que éstas se conviertan en problemas incontrolables. De igual forma, en caso de que ya exista el conflicto, busca la forma mediante la cual se pueda llegar a una solución pacífica a la brevedad posible. La meta del concepto es lograr un mundo más humano, equilibrado y equitativo, libre de temor, de necesidad y de intimidación tanto física como psicológica. Es importante señalar que la seguridad humana debe estar distribuida equitativamente en la sociedad, con la finalidad de que todos y cada uno de los miembros de ella se puedan desarrollar plenamente.<sup>74</sup>

- Según Kofi Annan, actual secretario general de la ONU, la seguridad humana, en su sentido más amplio, significa mucho más que ausencia de violencia. Incluye los derechos humanos, buen gobierno, acceso a la educación y a los cuidados de la salud, asegurando que cada individuo tenga oportunidades y opciones para lograr su potencial. Cada paso en esta dirección es un paso también hacia la reducción de la pobreza, mientras se logra el crecimiento económico y la prevención de conflictos. La liberación de la necesidad, del miedo y el derecho de las generaciones futuras a heredar un ambiente natural saludable, son bloques interrelacionados de la seguridad humana y por consiguiente deben serlo de la seguridad nacional.<sup>75</sup>

Independientemente del concepto que se quiera adoptar, es importante poner énfasis en que el concepto no pretende que la seguridad de las personas reemplace la seguridad de los Estados; lo que plantea es la necesidad de ver que ambas son igualmente importantes y complementarias. Dentro de esa lógica, los Estados no estarán nunca seguros si sus ciudadanos no lo están,

---

<sup>73</sup> Kornblith, Miriam, *op. cit.*, p. 339.

<sup>74</sup> *Idem.*

<sup>75</sup> Annan, Kofi, "Taller Internacional en Seguridad Humana en Mongolia", 8-10 de mayo de 2000, Press Release SG/SM/7383, en página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, [http://www.un.org/spanish/ /sgsh/mong / \\_spa.htm](http://www.un.org/spanish/ /sgsh/mong / _spa.htm), consultada el 15 de abril de 2005.

como tampoco los ciudadanos si el Estado es amenazado por factores ajenos a ellos.

Para poder entender el concepto de seguridad humana en su totalidad, es de vital importancia tomar en cuenta las características que lo componen:<sup>76</sup>

- La seguridad humana toma como eje central al individuo.
- La seguridad humana es un asunto de gran relevancia a nivel mundial; no importa si se toma como ejemplo a un país rico o a uno pobre, la población de ambos enfrenta, aunque en distinta magnitud, amenazas tales como desempleo, pobreza, drogadicción, contaminación y violaciones a los derechos humanos.
- Los componentes de la seguridad humana son interdependientes; como ejemplo basta señalar, que no se puede combatir aisladamente el desempleo o la pobreza sin combatir el deterioro del medio ambiente, porque a la larga el problema del medio ambiente terminará por levantar a la población en contra de las políticas internas del Estado. Es necesario combatir todos los problemas que afectan al individuo con la finalidad de que éste no pueda llegar a representar una amenaza frente al Estado.
- Es más fácil y menos costoso asegurar el bienestar de la población mediante los principios del concepto de seguridad humana que combatir el conflicto una vez que éste ya ha afectado al individuo y se ha convertido en una amenaza para el Estado.

## **2.2. Aspectos que toma en cuenta**

La seguridad humana se basa en la tesis de que el día de hoy existen amenazas que están siendo causa de conflicto, tanto en el ámbito nacional como internacional, que se deben atender de inmediato. Al respecto, el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994, elaborado por la ONU, propone diferentes esferas, dentro de las cuales es necesario actuar con la finalidad de lograr un cambio radical. A continuación se analizará cada una de ellas.

---

<sup>76</sup> Tomado de United Nations Development Programme, *op. cit.*, pp. 22-23.

- Ecología (medio ambiente, recursos naturales)
- Economía (empleo)
- Alimentación
- Salud
- Política (derechos humanos)
- Seguridad personal<sup>77</sup>

### 2.2.1. Ecología

El deterioro del medio ambiente es un problema que en la actualidad ha alcanzado niveles altísimos. Durante muchos años el hombre se ha dedicado a explotar los recursos naturales sin tomar en cuenta que estos se están acabando y sin pensar que sin ellos nuestra vida llegará a su fin. La selva del Amazonas, también conocido como “el pulmón del mundo,” con una superficie de cuatro millones de kilómetros cuadrados, tan grande como el oeste de Europa, ha alcanzado un ritmo de deforestación alarmante. Según expertos, 20 por ciento de su superficie total ha sido destruida.<sup>78</sup> Tan sólo en 2003 tuvo una pérdida de casi 24 mil kilómetros cuadrados de selva (área equivalente a más de la mitad de Suiza), cifra mayor a la reportada durante el periodo 2001-2002 que estaba cerca de los 23,260 kilómetros cuadrados y menor al record de 29 mil reportado durante el periodo 1994-1995.<sup>79</sup> Otro problema de gran importancia es el que se refiere al agua.

Los problemas relacionados con el agua, especialmente su acceso y propiedad, afectan a más de un tercio de la población mundial y son causa de conflictos en setenta lugares diferentes del planeta, 2,000 de los 6,000 millones de habitantes del planeta tienen problemas de acceso al agua limpia.<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> Es importante señalar que en el informe se incluye también la seguridad colectiva; sin embargo, en este trabajo ésta se incorporará a la seguridad personal.

<sup>78</sup> Prensa Asociada (AP, por sus siglas en Inglés), “Sigue deforestación de amazonas en Brasil”, Río de Janeiro, Brasil, 7 de abril de 2004, en página electrónica de noticieros Televisa, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/355885.html>, consultada el 20 de mayo de 2005.

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> Agencia de noticias EFE, título primario: “Segunda jornada del III Congreso Mundial de Bioética”, título secundario: “Un tercio de la población sufre problemas relacionados con el agua”, secc.

El caso de la contaminación atmosférica también es un problema que está alcanzando magnitudes fuera de lo normal y es importante hacer notar que este problema lo enfrentan tanto países en vías de desarrollo como países industrializados. Según datos del informe de la ONU de 1994, la ciudad de Los Ángeles produce alrededor de 3,400 toneladas de contaminantes al año, Londres unas 1,200 toneladas y la ciudad de México cerca de las 5,000 toneladas. Estos son ejemplos de sólo tres ciudades; sin embargo, las consecuencias de la contaminación ambiental a nivel mundial son devastadoras: aproximadamente el 60% de las selvas de Europa están en riesgo a causa de la lluvia ácida. En Suiza aproximadamente 20 mil de sus 90 mil lagos contienen un cierto grado de acidificación, cifra superada por Canadá, que posee 48,000 lagos altamente contaminados.<sup>81</sup>

La contaminación ambiental está causando grandes estragos en lo que se refiere al deterioro de la capa de ozono. En 1989 estudios de expertos hechos en la región de la Antártica registraron una reducción del 50% del nivel que ésta mantenía en 1979. Por otro lado, imágenes de satélites hechas durante 1993 en latitudes medias del hemisferio norte mostraban niveles relativamente bajos en la capa de ozono, lo cual explica que entre 1982 y 1989 se dio un incremento en un 80% de un tipo de cáncer en la piel (conocido como melanoma) en la población de los Estados Unidos de América.<sup>82</sup>

Es importante señalar que el problema ambiental que actualmente se enfrenta se puede solucionar de distintas maneras. Sin embargo, es responsabilidad del Estado emprender acciones que regulen tanto el consumo de agua como la deforestación y las emisiones de gases contaminantes; debe ser una regulación no prohibitiva, sino de conservación. El caso de los bosques es un ejemplo, es un hecho que es necesaria la tala de árboles para el consumo de bienes que se derivan de la madera. En la mayoría de los casos existe

---

ciencia, 28 de septiembre de 2004, en página electrónica de Terra noticias, <http://www.terra.com.mx/tecnologia/formato.asp?articuloid=143667&paginaid=1&formatoid=1>, consultada el 20 de mayo de 2005.

<sup>81</sup> United Nations Development Programme, *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>82</sup> *Idem.*

regulación que obliga a las empresas que se dedican a este rubro a sembrar igual o un porcentaje mayor de los árboles que se talan; sin embargo, existe el problema de la tala ilegal, y para poder evitarla es necesario que los gobiernos refuercen vigilancia y de esta manera, a largo plazo, se estaría evitando la pérdida total de nuestros bosques. De igual forma, es importante que existan controles estrictos y se establezcan penas para aquellos que incumplan estas normas.

En el caso de las emisiones de gases contaminantes se debe regular de una forma mucho más rigurosa a la industria, debido a que el problema con la capa de ozono está alcanzando magnitudes devastadoras.<sup>83</sup> En cuanto al uso y aprovechamiento del agua, el Estado debe invertir en infraestructura que permita que se aproveche óptimamente y de igual forma debe emprender campañas de concientización dirigidas hacia la gente para que ésta la utilice de forma responsable.

En la Encuesta del Milenio,<sup>84</sup> dos terceras partes de los participantes procedentes de diversos países dijeron que sus países no habían hecho lo suficiente para proteger el medio ambiente. En sólo cinco países de 60 la mayoría estaba satisfecha con lo que hacían sus gobiernos al respecto. Los miembros de los países en desarrollo fueron los que se mostraron más críticos.<sup>85</sup> El hecho de que los Estados deban de trabajar a este respecto a la brevedad posible, no descarta que sea una tarea difícil; sin embargo, son problemas que si no se atienden ahora, más adelante serán mucho más difíciles de combatir.

## 2.2.2. Economía

---

<sup>83</sup> Recientes investigaciones sugieren que la capa de ozono podría estarse regenerando gracias a la prohibición, establecida en 1987 con el Protocolo de Montreal, acerca del uso de clorofluorcarbonos/CFC (usados en aparatos de refrigeración y aerosoles). Sin embargo, también se explica que los químicos que se han estado utilizando para reemplazar a los CFC tienen el efecto de atrapar el calor dentro de la atmósfera, contribuyendo al calentamiento global. Para más información consultar página electrónica de la Organización Panamericana de la Salud, Bolivia, <http://www.ops.org.bo/servicios/?DB=B&S11=10512&SE=SN>, consultada el 10 de septiembre de 2006.

<sup>84</sup> La encuesta de opinión pública más amplia de la historia, en la que participaron 57 mil adultos de 60 países de los 6 continentes.

<sup>85</sup> ONU, "La mundialización y gestión de los asuntos públicos" en *Informe del Milenio*, op. cit., p. 11.

El concepto de seguridad humana habla acerca de la necesidad de procurar un desarrollo económico equitativo entre los miembros de la sociedad. Plantea la necesidad de que la población del mundo tenga un empleo, se sienta segura con su trabajo, con sus ingresos, y que con ellos pueda, por lo menos, satisfacer sus necesidades básicas. Es importante señalar que la seguridad humana no sólo busca dar empleo a la gente, sino que el trabajo sea digno, bien remunerado y que genere los ingresos necesarios para que se pueda vivir bien, cubriendo las necesidades prioritarias. Aunque se ha avanzado al respecto, la realidad en el mundo nos muestra que esto está muy lejos de alcanzarse. Según el informe *Tendencias mundiales del empleo* de 2004, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempleo en el mundo sigue aumentando a pesar de que en el 2003 hubo un notable mejoramiento de la economía mundial después de dos años de declive. “El desempleo total progresó ligeramente, pese al 3.2 por ciento de crecimiento de Producto Nacional Bruto (PNB) en el mundo y a un modesto aumento en el comercio después de un año 2002 flojo (un 3 por ciento en 2003 en comparación con un 2.5 por ciento en 2002)”.<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo*, Ginebra, enero 2004, p. 1.

**Tabla 1**  
**El desempleo en el mundo en 1993,1998 y 2000-2003**

(en millones)

	1993	1998	2000	2001	2002	2003
<b>Total</b>	<b>140.5</b>	<b>170.4</b>	<b>174.0</b>	<b>176.9</b>	<b>185.4</b>	<b>185.9</b>
Hombres	82.3	98.5	100.6	102.7	107.5	108.1
Mujeres	58.2	71.9	73.4	74.3	77.9	77.8
<b>Jóvenes, total</b>	<b>69.5</b>	<b>79.3</b>	<b>82.0</b>	<b>82.9</b>	<b>86.5</b>	<b>88.2</b>
Jóvenes, hombres	41.2	46.9	48.5	49.1	51.3	52.4
Jóvenes, mujeres	28.3	32.4	33.5	33.8	35.2	35.8

Fuente: OIT, *Modelo de tendencias mundiales del empleo*, 2003.

La mala retribución del trabajo constituye también un problema que genera pobreza y descontento social, a la vez que sigue incrementando la brecha entre los ricos y los pobres. Es totalmente inaceptable que a la fecha, en distintas regiones del mundo, se sigan dando prácticas cercanas al esclavismo en donde se explota al trabajador a cambio de unos centavos. La OIT estima que a finales del 2003 el número de trabajadores pobres que sobrevivían con un dólar al día o menos era de unos 550 millones.<sup>87</sup>

Otro caso que merece igual atención es el de las personas con algún tipo de discapacidad, ya que generalmente sufren discriminación laboral y en la mayoría de los casos no son tomadas en cuenta dentro del mercado de trabajo. En 1994, de 65 millones de personas con este tipo de problema, sólo 1 por ciento pudo tener acceso a tratamiento y rehabilitación adecuado debido a su

<sup>87</sup> Esta cifra se mantuvo igual desde el año 2002.

situación económica.<sup>88</sup> A continuación se muestra un cuadro que indica los porcentajes de desempleo en diferentes regiones del mundo.

**Tabla 2**  
**Tasas de desempleo según región y sexo de 2001 a 2003**  
**(Porcentajes)**

	2001			2002			2003		
	Total	XX	XY	Total	XX	XY	Total	XX	XY
<b>Mundo</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.0</b>	<b>6.3</b>	<b>6.5</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.1</b>
Economías industrializadas	6.1	6.4	5.9	6.8	7.0	6.7	6.8	7.0	6.7
Economías en transición	9.5	9.4	9.5	9.4	9.3	9.5	9.2	9.2	9.2
Asia oriental	3.3	2.7	3.8	3.1	2.6	3.6	3.3	2.7	3.7
Asia sudoriental	6.1	6.7	5.7	7.1	7.8	6.5	6.3	6.9	5.9
Asia meridional	4.7	6.0	4.1	4.8	6.1	4.2	4.8	6.2	4.3
América Latina y el Caribe	9.0	11.3	7.6	9.0	11.2	7.6	8.0	10.1	6.7
Oriente Medio y África del Norte	12.0	16.3	10.5	11.9	16.2	10.4	12.2	16.5	10.6
África subsahariana	10.6	9.3	11.6	10.8	9.5	11.8	10.9	9.6	11.8

XX = Mujeres  
XY = Hombres

Fuente: OIT, *Modelo de tendencias mundiales del empleo*, 2003.

Como se puede percibir, todavía existen grandes diferencias dependiendo de la región del mundo de la que se trate. También se puede ver que el porcentaje total anual, en la mayoría de los casos, permanece igual o aumenta. Si se toma en cuenta que la población mundial está en constante crecimiento entonces tenemos que, en cifras, reales el nivel de desempleo sigue creciendo. De igual forma hay que hacer notar que la pobreza no se acaba sólo con tener un empleo: es importante que éste sea bien remunerado y en ese sentido se puede afirmar que falta mucho por hacer. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO, por sus siglas en Inglés), de noviembre de 2002, tan sólo en la región de América Latina y el

<sup>88</sup> United Nations Development Programme, *op. cit.*, p. 25.

Caribe vivían 211 millones de personas pobres, de las cuales 89 millones se encontraban en situación de pobreza extrema.<sup>89</sup>

Finalmente, es importante señalar que el problema de la pobreza está interrelacionado con el de la educación. De nada sirve tener un sistema educativo de buena calidad si no se tiene dinero. En la mayoría de los casos niños y jóvenes dejan de ir a la escuela a causa de la falta de dinero en casa. Estos sectores de la población deben comenzar a trabajar en las calles con la finalidad de llevar alimento a sus hogares. Como consecuencia, el futuro de estas personas se pone en riesgo y su posibilidad de desarrollarse económicamente hablando se ve frustrada.

### **2.2.3. Alimentación**

El concepto de seguridad humana busca que la población mundial tenga acceso a una alimentación que permita al individuo desempeñarse de forma óptima. En 1996 la Cumbre Mundial de la Alimentación estableció como meta para el año 2015 "erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir a la mitad el número de personas que padecían desnutrición". En el caso de los países latinoamericanos y del Caribe, de 1999 a 2002 el número de personas hambrientas se redujo en 4 millones. Sin embargo, estas cifras no son tan buenas como parecen, ya que si se sigue avanzando a ese ritmo tomará 34 años más alcanzar la meta establecida.<sup>90</sup>

Existe una gran relación entre la pobreza y la posibilidad de alimentarse correctamente. Si como se señaló con anterioridad hay una gran cantidad de gente viviendo en pobreza extrema, si la OIT estima que en 2003 existía un total de 550 millones de trabajadores percibiendo un dólar al día o menos por su trabajo, entonces no es difícil imaginar la situación alimenticia que vive este sector de la población. Según datos de la FAO del 2005, en el mundo el hambre

---

<sup>89</sup> FAO/RLC, "Documento Preliminar de las iniciativas subregionales en seguridad alimentaria y desarrollo rural", Washington D.C., noviembre de 2002, en página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, <http://www.fao.org>, consultada el 25 de mayo de 2005.

<sup>90</sup> *Idem.*

y la desnutrición afectan a 852 millones de personas. Anualmente mueren cerca de 6 millones de niños por esta causa. De igual forma, casi el 75 por ciento de la población con hambre y en pobreza se concentra en las zonas rurales de los países con bajos ingresos.<sup>91</sup> Hoy en día en el mundo se produce más cantidad de alimento que nunca antes en la historia de la humanidad, el problema no radica en la escasez de alimento, el problema radica en la forma en la que se distribuye y la falta de dinero para poder obtenerlo.<sup>92</sup>

Otro aspecto fundamental que busca atender la seguridad humana y que es en cierta forma una situación opuesta al problema de desnutrición, pero no por eso deja de ser importante, ya que está costándole la vida a una gran cantidad de personas a lo largo del mundo, es el problema de la obesidad. Este problema en la mayoría de los casos se debe a la cantidad de alimento “chatarra” que se consume y que lejos de tener un rico valor nutricional provoca la obesidad. Puede decirse que este problema no es directamente proporcional con la pobreza, ya que la comida “chatarra” está al alcance de todos los sectores de la población y gusta a la mayoría. Es un asunto en donde el Estado debe poner atención mediante la regulación de ciertos tipos de alimento y mediante campañas informativas dirigidas hacia la gente que los compra, con la finalidad de reducir el consumo o por lo menos hacer que éste sea responsable.

#### **2.2.4. Salud**

Otro de los objetivos de la seguridad humana es que el Estado pueda garantizar salud a la totalidad de su población y que se unan los esfuerzos para luchar en contra de las grandes epidemias que azotan a diferentes regiones del mundo y que acaban con la vida de miles de personas cada año. La seguridad humana busca que se siga invirtiendo en investigación y en recursos para poder dar a la población más necesitada una atención especializada y digna. Según el *Informe*

---

<sup>91</sup> AFP, DPA y Reuters, “FAO: 6 millones de niños mueren por hambre y desnutrición al año”, secc. mundo, miércoles 23 de noviembre de 2005, en página electrónica de *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20051123&nota=046n1soc.php&seccion=nota>, consultada el 28 de mayo de 2005.

<sup>92</sup> United Nations Development Programme, *op. cit.*, p. 27.

*del Milenio*, en los últimos años se ha dado un mejoramiento en lo que se refiere a la esperanza de vida y niveles de mortalidad infantil a nivel mundial. Los avances en la investigación farmacéutica, el mejoramiento en los servicios básicos de salud y las políticas sociales favorables emprendidas por los Estados han producido un importante progreso en esta materia.<sup>93</sup> Sin embargo, los esfuerzos siguen sin ser suficientes.

Aunque cada año se gastan a nivel mundial más de 56 mil millones de dólares en investigaciones sobre salud, menos del 10% se destinan a problemas de salud que afectan al 90% de la población mundial. Enfermedades como la diarrea, la tuberculosis, la neumonía y el paludismo, que representan un grave problema para los países en desarrollo, reciben menos del 1% del presupuesto mundial de la investigación médica.<sup>94</sup>

Dentro de los hallazgos obtenidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se constata que en los países más pobres, el dinero gastado anualmente en la salud de cada persona asciende a 11 dólares estadounidenses, cuando en realidad se necesita un aproximado de 33 dólares para proveerlas de los servicios sanitarios más indispensables.<sup>95</sup>

Otro de los problemas relevantes y que ya ha tomando dimensiones sumamente alarmantes es el caso de la propagación del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). Se calcula que desde la década de los años setenta hasta principios del año 2000, aproximadamente 50 millones de personas habían sido contagiadas con el virus; de éstas, más de 16 millones han fallecido. Tan sólo en 1999 5.6 millones de personas contrajeron el virus de los cuales el 50 por ciento son menores de 25 años.<sup>96</sup> Es una enfermedad que puede atacar a cualquiera, ya sea en países ricos o pobres, tiene mucha facilidad de propagación y, ya que su tratamiento es muy costoso, deja un número mucho mayor de muertes entre la gente de escasos recursos. Una de las regiones más afectadas por este virus es África sub-sahariana; sin embargo,

---

<sup>93</sup> ONU, "Un mundo sin miseria" en *Informe del Milenio*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>94</sup> *Idem.*

<sup>95</sup> Sachs, Jeffrey D., Presidente de la mesa directiva de la Comisión para la Macroeconomía y la Salud de la Organización Mundial del Comercio en *La Nación*, San José, Costa Rica, domingo 4 de noviembre de 2001, p. 18A.

<sup>96</sup> ONU, *op. cit.*, p. 21.

es un virus que día con día se hace presente en más regiones del mundo. Uno de los principales problemas en lo que se refiere a este virus es que aunque existe tratamiento para calmar los dolores y alargar la vida del paciente infectado, todavía no existe vacuna alguna capaz de acabar con la enfermedad. Desde el contexto de la seguridad humana, este es un tema prioritario, y se deben unir esfuerzos entre la comunidad científica y las autoridades gubernamentales dentro de cada país para lograr, a corto plazo, la cura de este padecimiento.

### **2.2.5. Política**

La seguridad humana busca básicamente que se respeten los derechos humanos del individuo al interior de cada país. Es también importante el tema de la participación de la población en los procesos electorales y la toma de decisiones dentro de cada Estado. De igual forma busca que al individuo se le tome en cuenta, que se le respete, que exista la libertad de expresión y que el Estado no reprima a la población. En otras palabras, que la gente viva en un régimen de democracia participativa en donde se le proteja mediante el respeto de sus garantías individuales.

Muchas veces se llega a pensar que el concepto de democracia sólo tiene que ver con el hecho de que no exista una dictadura en el poder. De igual forma se piensa que la democracia acaba de inmediato con todos los males en materia de derechos humanos que pueden llegar a acechar a un país. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que, si bien al acabar con un régimen dictatorial se tiene un poco más de control frente a quien está en el poder (mediante la oposición y demás organismos no gubernamentales), es necesario que estos supervisen, presionen y hagan todo lo posible con la finalidad de lograr que el bien de la población esté por encima de todos los intereses personales y políticos.

Otro problema que es de suma importancia atacar de inmediato es el de la corrupción, misma que se acentúa en los países en vías de desarrollo, en donde el trabajo es mal remunerado y la gente es capaz de hacer cualquier cosa a

cambio de un poco más de dinero. En un país en el que es fácil corromper a la autoridad, en donde los políticos se dejan manipular por los grandes capitales extranjeros y en el que la ley se puede violar a cambio de algún tipo de negociación, no se puede pedir que se respeten los derechos humanos. El Estado debe reformar sus instituciones haciéndolas confiables y eficientes, supervisar minuciosamente a los funcionarios públicos y concientizar a la población acerca de los males de la corrupción. Vivir en un país corrupto es como vivir en la anarquía.

### **2.2.6. Seguridad personal**

Para muchos, atender los temas de los que hemos hablado con anterioridad tiene que ver con garantizar la seguridad personal de la gente. En cierta forma es verdad; sin embargo, como ya se mencionó, cada uno de los temas que se están desarrollando se encuentran interrelacionados y aunque lo antes mencionado tiene que ver con la seguridad personal, son temas que por su dimensión y diferentes variaciones deben tomarse en cuenta por separado.

En este apartado se hará referencia a diversos tipos de violencia que pueden llegar a amenazar la vida de la población de un determinado lugar. Al respecto, de acuerdo con la ONU, existen siete tipos de amenazas:<sup>97</sup>

- Amenazas del Estado (tortura física)
- Amenazas de otros Estados (guerra)
- Amenazas provenientes de otros grupos de la población (tensiones étnicas)
- Amenazas de individuos o pandilleros vs. otros individuos o pandilleros (delincuencia/violencia callejera)
- Amenazas dirigidas en contra de las mujeres (violencia doméstica/violaciones)
- Amenazas dirigidas a niños a causa de su vulnerabilidad y dependencia (abuso/maltrato de menores)

---

<sup>97</sup> United Nations Development Programme, *op. cit.*, p. 30.

- Amenazas dirigidas en contra de la misma persona (suicidio/uso de estupefacientes)

En la actualidad, la población del mundo vive bajo constante ansiedad y preocupación acerca de la violencia que se vive día con día en la calle. Este fenómeno se da principalmente en las grandes ciudades; sin embargo, es un problema que crece cada día más, y que está alcanzando cada vez más regiones del planeta.

A continuación se presentan dos cuadros que muestran de forma muy general algunos de los aspectos que tienen que ver con la seguridad personal y que afectan directamente al individuo en el ámbito global.

**Tabla 3**

**Cifras estimadas de defunciones debidas a la violencia en el mundo (2000)**

Tipo de violencia	Número <sup>a</sup>	Tasa por 100 000 habitantes <sup>b</sup>	Proporción del total (%)
Homicidios	520 000	8,8	31,3
Suicidios	815 000	14,5	49,1
Causas por acciones bélicas	310 000	5,2	18,6
<b>Total<sup>c</sup></b>	<b>1 659 000</b>	<b>28,8</b>	<b>100,0</b>
Países de ingreso bajo y medio	1 510 000	32,1	91,1
Países de ingreso alto	149 000	14,4	8,9

<sup>a</sup> Redondeado al millar más cercano.

<sup>b</sup> Estandarizada por edades.

<sup>c</sup> Incluye 14 000 defunciones por lesiones intencionales resultantes de intervenciones legales.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*, OMS, Washington, D.C., 2003, consultada el 10 de octubre de 2005 en <http://www.who.org>

**Tabla 4**  
**Personas víctimas de la delincuencia<sup>a</sup>**  
**en diferentes regiones del mundo**  
 (% de la población total)

Lugar	Año <sup>b</sup>	Delitos vs. la propiedad <sup>c</sup>	Robos	Agresiones sexuales <sup>d</sup>	Agresiones	Soborno (corrupción) <sup>e</sup>	TOTAL <sup>f</sup>
<b>Nacional</b>							
Australia	1999	13,9	1,2	1,0	2,4	0,3	<b>30,1</b>
Canadá	1999	10,4	0,9	0,8	2,3	0,4	<b>23,8</b>
Inglaterra y Gales	1999	12,2	1,2	0,9	2,8	0,1	<b>26,4</b>
Francia	1999	8,7	1,1	0,7	1,4	1,3	<b>21,4</b>
Japón	1999	3,4	0,1	0,1	0,1	/	<b>15,2</b>
Países bajos	1999	7,4	0,8	0,8	1,0	0,4	<b>25,2</b>
EUA	1999	10,0	0,6	0,4	1,2	0,2	<b>21,1</b>
<b>Ciudad principal</b>							
Bogotá (Colombia)	1996	27,0	11,5	4,8	2,5	19,5	<b>54,6</b>
Buenos Aires (Argentina)	1995	30,8	6,4	6,4	2,3	30,2	<b>61,1</b>
El Cairo (Egipto)	1991	12,1	2,2	1,8	1,1	/	<b>28,7</b>
Johannesburgo (Sudáfrica)	1995	18,3	4,7	2,7	4,6	6,9	<b>38,0</b>
Kampala (Uganda)	1995	20,6	2,3	5,1	1,7	19,5	<b>40,9</b>
La Paz (Bolivia)	1995	18,1	5,8	1,5	2,0	24,4	<b>39,8</b>
Maputo (Mozambique)	2001	29,3	7,6	2,2	3,2	30,5	<b>40,6</b>
Moscú (Fed. Rusa)	1999	10,9	2,4	1,2	1,1	16,6	<b>26,3</b>
Nueva Delhi (India)	1995	6,1	1,0	1,7	0,8	21,0	<b>30,5</b>
Praga (Rep. Checa)	1999	21,6	0,5	0,9	1,1	5,7	<b>34,1</b>
Río de Janeiro (Brasil)	1995	14,7	12,2	7,5	3,4	17,1	<b>44,0</b>
San José (Costa Rica)	1995	21,7	8,9	3,5	1,7	9,2	<b>40,4</b>

<sup>a</sup> Los datos se refieren a las víctimas informadas en la Encuesta internacional sobre víctimas de delitos.

<sup>b</sup> Las encuestas se efectuaron los años 1992, 1995, 1996-97, 2000-01. Los datos se refieren al año anterior al de la encuesta.

<sup>c</sup> Incluye robo de vehículos, robo de bienes en vehículos, robo con escalamiento, e intento de robo con escalamiento.

<sup>d</sup> Los datos se refieren únicamente a la población femenina.

<sup>e</sup> Datos de personas a las que un funcionario de gobierno solicita un soborno o de quien espera recibir uno.

<sup>f</sup> Los datos se refieren a las personas que han sido víctimas de uno o más de los 11 delitos incluidos en la encuesta: robo, robo con escalamiento, intento de robo con escalamiento, robo de vehículos, vandalismo de vehículos, robo de bicicletas, agresión sexual, robo de bienes en vehículos, robo de bienes personales, agresión y amenazas, y robo de motocicletas y ciclomotores.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2005*, PNUD, Nueva York, 2005, pp. 321-322.

Como se puede ver en los cuadros anteriores todavía existe mucho por hacer en lo que se refiere al tema de la seguridad personal. Es importante que los Estados refuercen medidas y destinen más recursos para combatir la delincuencia, la violencia intrafamiliar y diversas amenazas que afectan directamente la seguridad personal de los individuos de la sociedad. Es importante también hacer notar la relación que este tipo de problemas guardan con la pobreza y la desigualdad social que existe en la actualidad. Al respecto se ve la necesidad, tanto del Estado como de organizaciones internacionales y de la sociedad civil de cooperar en la elaboración y puesta en marcha de medidas que busquen combatir estos problemas a la brevedad posible.

### **2.3. Principales organismos que han desarrollado el concepto**

Desde su surgimiento el concepto de seguridad humana ha sido impulsado por diversas organizaciones no gubernamentales, distintas instituciones de investigación, y académicos e intelectuales de diferentes regiones del mundo. Sin embargo, la mayor contribución en lo que se refiere a la internacionalización del concepto proviene de dos organismos internacionales: la Organización de las Naciones Unidas (creadora del concepto) y la Red de Seguridad Humana (creada en 1998 gracias al compromiso de los gobiernos de Canadá y Noruega para tratar el tema). A continuación se analizarán las acciones que han desempeñado cada uno de ellos y la forma en la que se han interrelacionado.

#### **2.3.1. La Red de Seguridad Humana**

La Red de Seguridad Humana (HSN, por sus siglas en Inglés), surgió en 1998 gracias a un acuerdo bilateral entre Canadá y Noruega.<sup>98</sup> Se creó con la finalidad de abrir un foro de discusión entre diferentes países y así enriquecer y promover el tema de la seguridad humana. Desde su creación ha buscado establecer planes de acción y prácticas para combatir amenazas que atentan en contra de la población del mundo. De igual forma, la Red dirige su atención hacia problemas emergentes

---

<sup>98</sup> Fuentes, Claudia F., “La Red de Seguridad Humana: desde Lysøen a Santiago” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (eds.) *op. cit.*, p. 89.

con el objeto de combatirlos antes de que se conviertan en problemas fuera de control. Dentro de los objetivos de la Red se encuentra buscar construir un mundo más humano, en donde al individuo se le tome más en cuenta y en donde éste viva sin temor, sin pobreza y con dignidad.<sup>99</sup> Es importante hacer notar que la Red ubica a la seguridad humana y al desarrollo humano<sup>100</sup> como complementos:

La seguridad humana se ha transformado tanto en una nueva medida de la seguridad mundial como en un nuevo plan para la acción mundial. La seguridad es el sello distintivo de una vida sin temor, mientras que el bienestar es el objetivo de una vida sin necesidades. La seguridad humana y el desarrollo humano son por lo tanto dos caras de la misma moneda, que se refuerzan y conducen mutuamente a un ambiente propicio para ambos.<sup>101</sup>

Algunos de los temas en los que los países de la Red están trabajando ampliamente incluyen la universalización de la Convención de Ottawa sobre Minas Anti-personales, el establecimiento de la Corte Penal Internacional, la protección de los niños durante los conflictos armados, el control de las armas pequeñas y ligeras, la lucha en contra del crimen organizado internacional, los derechos humanos educativos, la lucha contra el VIH/SIDA, la correcta implementación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y la prevención de los conflictos.

---

<sup>99</sup> The Human Security Network, Primera Reunión Ministerial, “Una perspectiva sobre la seguridad humana”, Resumen del Presidente, Lysøen, Noruega, 20 de mayo de 1999 en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 03 de junio de 2005.

<sup>100</sup> Según Hernández-Vela Salgado, “el desarrollo humano es un proceso que amplía las opciones del individuo y del nivel de bienestar que logra, desde las libertades políticas, económicas y sociales, hasta las posibilidades ofrecidas a cada uno de estar en buena salud, instruido, productivo, creativo, y de vivir en dignidad y en pleno gozo de los derechos del hombre. [...] El desarrollo humano entraña mucho más que el simple ingreso o disminución del ingreso nacional; significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses”. Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 2002, pp. 360-363.

<sup>101</sup> The Human Security Network, Primera Reunión Ministerial, *op. cit.*

### 2.3.1.1. Reuniones ministeriales

En la actualidad, la Red está compuesta por 13 países: Austria, Canadá, Chile, Grecia, Irlanda, Jordania, Mali, Países Bajos, Noruega, Eslovenia, Sudáfrica, Suiza y Tailandia.<sup>102</sup> En su primer encuentro, los ministros de Relaciones Exteriores de estos países, acordaron reunirse al menos una vez al año para estudiar la realidad internacional y formular nuevas propuestas y planes de trabajo constantemente. A la fecha se han celebrado ocho reuniones, las cuales se han llevado a cabo en: Lysøen, Noruega (1999); Lucerna, Suiza (2000); Petra, Jordania (2001); Santiago de Chile, Chile (2002); Graz, Austria (2003); Bamako, Mali (2004); Ottawa, Canadá (2005); y Bangkok, Tailandia (2006).<sup>103</sup>

Con la finalidad de entender en su totalidad el trabajo de la Red de Seguridad Humana, a continuación se hará un breve resumen de los temas analizados en cada una de las reuniones.

#### 2.3.1.1.1. Lysøen, Noruega<sup>104</sup>

En este lugar se llevó a cabo la primera reunión ministerial en el mes de mayo de 1999. Durante el encuentro asistieron los ministros de Relaciones Exteriores de Austria, Canadá, Chile, Irlanda, Jordania, Países Bajos, Eslovenia, Suiza, Tailandia, Noruega y Sudáfrica.<sup>105</sup> En la reunión se habló acerca de los principios de la Red de Seguridad Humana, entre otras cosas; al respecto, se estableció que:

- El compromiso con el derecho humanitario y los derechos humanos es la base para el fomento de la seguridad humana. Ésta se promueve en cada país mediante la protección y defensa de los derechos humanos, del estado de derecho, del sistema de gobierno democrático y de las estructuras democráticas, una cultura de la paz y la solución pacífica de los conflictos.

---

<sup>102</sup> Fuentes, Claudia F., *op. cit.*, p. 89.

<sup>103</sup> Celebrada del 1 al 2 de junio de 2006; sin embargo, todavía no se puede encontrar información acerca de los temas discutidos en ella.

<sup>104</sup> The Human Security Network, Primera Reunión Ministerial, *op. cit.*

<sup>105</sup> En esta ocasión el gobierno de Sudáfrica participó sólo como observador.

- Con la finalidad de lograr construir un orden mundial más justo y pacífico, los organismos internacionales, principalmente la Organización de las Naciones Unidas, siguiendo los lineamientos establecidos en su Carta, deben velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional respondiendo a las necesidades de seguridad de las personas.
- Para fomentar la seguridad humana es necesario promover el desarrollo humano sostenible mediante la paliación de la pobreza absoluta, la prestación de servicios sociales básicos para todos, y el logro de objetivos de desarrollo centrado en las personas. Se requerirán políticas internacionales innovadoras para hacer frente a las causas de inseguridad, aliviar los síntomas y prevenir la reaparición de las amenazas que afectan la vida diaria de millones de personas.

De igual forma, se estableció una agenda de trabajo en la que se expusieron diferentes problemas que aquejan a la población del mundo en la actualidad y algunas propuestas con la finalidad de acabar con ellos. A continuación se tratan los temas que se incluyeron en la agenda de trabajo de la reunión:

- Minas Anti-personales

Se puso de manifiesto la necesidad de encontrar y desactivar todas las minas anti-personales existentes en el mundo<sup>106</sup> mediante la promoción a nivel universal de la Declaración de Maputo. De igual forma, se habló de la importancia de lograr que los gobiernos trabajen en conjunto con organizaciones no gubernamentales expertas en el tema. A manera de conclusión, se hizo hincapié en la importancia de promover la firma y ratificación de la Convención de Ottawa para prohibir las minas terrestres.

---

<sup>106</sup> Según datos de la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres (ICBL, por sus siglas en Inglés) se estima que anualmente mueren entre 15 mil y 20 mil personas debido a este tipo de minas. Para más información consultar la página electrónica de la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres, <http://www.icbl.org>

- Armas Livianas

Se expuso la necesidad de unir esfuerzos con la finalidad de reducir el uso excesivo y la acumulación a gran escala de armas livianas,<sup>107</sup> intensificando acciones nacionales, regionales e internacionales para regular el tráfico permitido y acabar con el tráfico ilícito de armamento. De igual forma, con el objeto de entender más acerca del tema, se señala la necesidad de tomar en cuenta la Reunión de Oslo sobre Armas Livianas, celebrada en julio de 1998, y la Conferencia Internacional sobre Desarme para el Desarrollo Sustentable llevada a cabo en la ciudad de Bruselas en octubre del mismo año.

- Niños en conflictos armados

Se habló acerca de la responsabilidad del Estado para atender las necesidades de los niños en conflictos armados, asegurando que reciban asistencia para su desarrollo y ayuda humanitaria cuando la necesiten. Esto se puede lograr mediante el apoyo a organizaciones no gubernamentales especializadas, de la sociedad civil y agencias de la ONU, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en Inglés), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR, por sus siglas en Inglés). Es importante hacer notar que se debe de promover e implementar lo señalado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y reconocer que su participación en conflictos armados es una forma de explotación laboral infantil. Finalmente, se debe buscar la prohibición total de este tipo de prácticas, se deben de apoyar programas que faciliten la integración a la sociedad de

---

<sup>107</sup> Según el informe del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General del 27 de agosto de 1997, "Desarme general y completo: armas pequeñas", a diferencia de las armas pequeñas (revólveres y pistolas automáticas, fusiles y carabinas, metralletas, fusiles de asalto y ametralladoras ligeras) las armas livianas (ametralladoras pesadas, lanzagranadas portátiles, cañones antiaéreos portátiles, cañones antitanques portátiles y fusiles sin retroceso, lanzadores portátiles de misiles antitanques y sistemas de cohetes, lanzadores portátiles de sistemas de misiles antiaéreos y morteros de calibre inferior a 100 milímetros) no pueden ser manejadas por una sola persona, se necesitan dos o más personas que actúan como equipo, un animal de carga o un vehículo liviano.

Para más información véase la página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/Depts/dda/a52298.pdf>

niños que han sufrido este tipo de problema y adoptar los instrumentos nacionales e internacionales necesarios con la finalidad de que se erradique el problema.

- Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos

Los Estados deben basar sus políticas tanto internas como externas apegándose al Derecho Internacional Humanitario y al respeto de los derechos humanos, y se debe monitorear su implementación en el caso de violaciones sistemáticas. Se deben promover sus principios y verificar que las fuerzas armadas que se encuentran dentro del territorio los acaten sin excepción alguna. De igual forma, se debe informar a la población en general acerca de sus derechos, y para esto se pueden establecer vínculos de cooperación con expertos de la ONU en el tema.

- Corte Penal Internacional

Se puso de manifiesto la necesidad de promover y buscar la rápida ratificación e implementación del Estatuto de Roma con la finalidad de que se establezca la Corte Penal Internacional.

- Explotación infantil

Se habló acerca de la importancia de fortalecer la cooperación y redoblar esfuerzos en la lucha en contra de la explotación sexual de niños y su distribución mediante el *Internet*.

- Prevención de conflictos

Se puso énfasis en la necesidad de fortalecer la capacidad de la ONU y de organizaciones regionales con la finalidad de que desarrollen estrategias de cooperación en la prevención de conflictos.

- Crimen organizado internacional

Se habló de la importancia de trabajar en conjunto con la ONU, para lograr una reglamentación efectiva para combatir el crimen organizado internacional. En particular, se expuso la necesidad de terminar con las negociaciones de la Convención de las Naciones Unidas en contra del crimen organizado internacional y sus protocolos.

- Recursos para el desarrollo

Se puso de manifiesto la necesidad de lograr la meta establecida en la Cumbre Mundial para el Desarrollo en Copenhague, mediante la cual se insta a los países industrializados a destinar por lo menos 0.7 por ciento de su PNB a asistencia para el desarrollo. De igual forma se expuso la importancia de revisar el progreso de la Iniciativa 20/20 que propone que los países en desarrollo reserven 20 por ciento de su presupuesto nacional a cuestiones relacionadas con el desarrollo humano y que los países donantes aumenten también en un 20 por ciento su ayuda.

#### **2.3.1.1.2. Lucerna, Suiza<sup>108</sup>**

A la segunda conferencia ministerial de la Red de Seguridad Humana, celebrada del 11 al 12 de mayo de 2000, asistieron además de los 11 representantes que estuvieron en la primera reunión, los representantes del gobierno de Grecia y Mali, sumando así los 13 países miembros de la Red en la actualidad.

Durante este encuentro se acordó, entre otras cosas:

- Trabajar arduamente con la finalidad de combatir la pobreza y lograr crecimiento y desarrollo sostenido a nivel internacional, promoviendo el empleo y el incremento del ingreso de la población laboralmente activa. De igual forma se destacó la necesidad de invertir más en educación y salud con la finalidad de que la población pueda desempeñarse óptimamente y así lograr una mejora en su nivel de vida.
- Respetar y promover, como se señaló durante la reunión en Lysøen, Noruega, el Derecho Humanitario Internacional y los derechos humanos. Tomando en cuenta la necesidad de promover la paz, por encima de todos los valores, la solución pacífica de controversias, el control sobre la violencia y el fin de la impunidad cuando se trate de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

---

<sup>108</sup> The Human Security Network, Segunda Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Lucerna, Suiza, 11-12 de mayo de 2000, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 20 de junio de 2005.

- Se reconoció que las amenazas a la seguridad humana varían dependiendo de la región de la que se trate, pero que es necesario que se vaya construyendo un consenso a nivel global en lo que se refiere a éstas, con la finalidad de poder combatirlas en un ambiente de cooperación y amistad.

La agenda de trabajo incluyó algunos nuevos temas, sin embargo se discutieron la mayoría de los que se expusieron en la reunión de Lysøen, tomando en cuenta algunos avances y nuevas propuestas. Dentro de los nuevos temas que surgieron durante esta reunión se encuentran los siguientes:

- *Corporate Citizenship*

*Corporate Citizenship* es un nuevo concepto que habla acerca del rol que juega el sector privado dentro de la promoción de la seguridad humana. El concepto trata de explicar que el papel de las pequeñas y medianas empresas, dentro de un Estado, es fundamental para lograr un buen desarrollo económico tanto del país como de la población. El Estado debe crear programas que apoyen a este tipo de empresas con la finalidad de que puedan crecer y mantenerse ante la competencia. Sin embargo, éstas deben estar bien reguladas con la finalidad de que no se cometan abusos en contra de sus trabajadores.

Los ministros y representantes de los países convinieron en que es importante crear vínculos de cooperación entre las distintas Organizaciones no Gubernamentales (ONG), la sociedad civil, el sector privado y el Estado, para crear mecanismos que faciliten el desarrollo de este tipo de empresas.

- Educación en materia de derechos humanos

Se acordó llevar a cabo campañas con la finalidad de capacitar a la población en lo que se refiere a este tema. Gran parte de los abusos en contra de los individuos se cometen debido a que éstos no conocen sus derechos y no saben qué pueden exigir ante su gobierno.

- Actores no estatales

En la actualidad el Estado no es el único actor que influye y que es responsable de fortalecer la seguridad humana. Dentro de los diferentes

actores que se consideran importantes en lo que se refiere al bienestar de la población se encuentran las ONG, organizaciones humanitarias, los grupos armados y el sector privado. Respecto a los grupos armados se mencionó que tienen un papel muy importante en lo que se refiere a la seguridad de las personas. Se hizo hincapié en la necesidad de promover y procurar que respeten los principios del derecho internacional y los derechos humanos. De igual forma, los ministros y representantes de los gobiernos expresaron su apoyo a la publicación de una base de datos que incluya información acerca de la historia, objetivos, liderazgo, capacidad militar, fuentes de financiamiento, observancia de los derechos humanos y del Derecho Humanitario y alguna otra información relevante que tenga que ver con estos grupos a nivel mundial.

#### **2.3.1.1.3. Petra, Jordania**<sup>109</sup>

La tercera conferencia de la Red se celebró del 11 al 12 de mayo de 2001. Durante esta reunión se habló de diferentes temas, no tomados en cuenta en las reuniones pasadas, de los que a continuación se hará un breve resumen.

- Equidad de género y seguridad humana

La adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad fue el punto de referencia para que los países de la Red de Seguridad Humana trabajaran en la implementación de medidas concretas destinadas a garantizar la participación plena y equitativa de la mujer en todos los aspectos relacionados con la construcción, el mantenimiento y la consolidación de la paz y la resolución de conflictos.

Los ministros y representantes de los países pusieron un gran énfasis en la necesidad de promover y proteger los derechos de las mujeres. De igual forma especificaron que en muchos países las mujeres son

---

<sup>109</sup> The Human Security Network, Tercera Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Petra, Jordania, 11-12 de mayo de 2001, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 21 de junio de 2005.

consideradas menos importantes que los hombres, por lo que sus derechos son violados de manera sistemática sin que nadie sea castigado. Se resaltó la necesidad de promover, entre la población en general, sus derechos y de buscar la equidad de género, sancionando medidas discriminatorias y abusos en contra de ellas.

- Seguridad de los niños

Durante la reunión también se habló de la necesidad de proteger a los niños cuando éstos han sido expuestos a algún tipo de violencia, y de crear un ambiente dentro del Estado en el que no se tenga que vivir este tipo de problemas. La violencia no sólo afecta el desarrollo de los niños dentro de la sociedad, sino también su desarrollo psicológico. Los ministros hicieron mención de la situación de violencia que constantemente se vive en Medio Oriente y algunas regiones de África, y señalaron que en situaciones de conflicto armado tanto organizaciones no gubernamentales y humanitarias como la sociedad civil y el Estado deben velar por las necesidades de la infancia. Esta necesidad también se hace patente una vez que el conflicto haya terminado, con la finalidad de que éste no deje una gran huella en la vida de los niños. Como conclusión acerca del tema, se puso énfasis en la importancia de tomar en cuenta lo que dicta el Derecho Internacional Humanitario en lo que se refiere a la asistencia y protección de los niños.

- Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

La expansión de este virus es un problema que está alcanzando dimensiones preocupantes dentro de la comunidad internacional. Durante esta reunión se habló de la urgente necesidad de adoptar medidas preventivas e informativas acerca de la forma mediante la cual se puede contraer el virus. De igual forma, se señaló la necesidad de mejorar el sistema de salud con la finalidad de poder atender de forma óptima a la población actualmente infectada, en particular el caso de niños. Es importante reducir el costo del tratamiento y buscar un tratamiento eficaz que acabe de forma total con este virus.

- Índice de Seguridad Humana

Se propuso la creación de una base de datos que incluya indicadores de seguridad humana, similar al ya existente en el caso del desarrollo humano, con la finalidad de encontrar causas y consecuencias de la inseguridad humana a nivel global. Esta tarea se hará mediante la colaboración de los miembros de la Red, ONG, académicos e intelectuales, universidades y organizaciones internacionales que estén interesados.

#### **2.3.1.1.4. Santiago de Chile, Chile<sup>110</sup>**

Durante esta reunión, celebrada el 2 y 3 de julio del año 2002, se destinó un tiempo importante a hablar acerca de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos han influido profundamente en el actual escenario internacional, alterando el sentido de seguridad de las personas en todo el mundo [...] es necesario promover la seguridad de las personas y comunidades frente a las nuevas amenazas con el objetivo de construir un mundo sin temores y necesidades<sup>111</sup>.

En lo que se refiere a este tema, los ministros y representantes mencionaron la Declaración de la Red de Seguridad Humana llevada a cabo en la ciudad de Nueva York el 12 de Noviembre de 2001, y ratificaron su compromiso de “contribuir con la lucha en contra del terrorismo mediante una mejor comprensión de las fuentes de la inseguridad mundial.”<sup>112</sup> En este sentido, la reunión reiteró que las pautas para combatir el terrorismo están establecidas en las convenciones internacionales y en las Resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y 56/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

---

<sup>110</sup> The Human Security Network, Cuarta Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Santiago de Chile, 2 y 3 de julio de 2002, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 23 de junio de 2005.

<sup>111</sup> “Hacia la construcción de un mundo sin temores y necesidades”, Resumen de la Presidencia, Cuarta Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana, citado en Fuentes, Claudia F., *op. cit.*, p. 101.

<sup>112</sup> *Idem.*

Durante esta reunión también se estudiaron algunos de los temas analizados en los encuentros anteriores y se hizo un balance de los avances registrados hasta entonces. A continuación se expondrán algunos de ellos:

- Infancia y seguridad humana

Se reiteró el compromiso de los países de la Red para promover y seguir trabajando en conjunto con otras organizaciones en lo que se refiere a la protección de los niños. Al respecto, se señaló la necesidad de continuar promoviendo la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigor a principios de 2002, y sus dos protocolos opcionales, uno relativo a la participación de éstos en conflictos armados y el otro relativo a la venta de niños, prostitución y pornografía infantil.

- Crimen transnacional organizado

Los ministros y representantes de los países reconocieron el avance logrado en lo que se refiere al tema. Pusieron especial énfasis en la Convención contra el Crimen Transnacional Organizado (UNTOC, por sus siglas en Inglés), auspiciada por las Naciones Unidas y suscrita en diciembre de 2000 por 124 países. Esta Convención brinda diversas herramientas para cooperar en la lucha en contra del crimen organizado a nivel global. Los miembros de la Red confían en que la UNTOC, en conjunto con sus tres protocolos (contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, el Tráfico de Inmigrantes y el Tráfico de Seres Humanos), será un importante aporte para frenar actividades criminales que atentan en contra de la seguridad de las personas. En el caso específico de África se aplaudió el Proceso Kimberly, liderado por Sudáfrica, con el propósito de romper el vínculo entre el tráfico ilícito de diamantes en bruto y el conflicto armado en la región.

- Mujer, paz y seguridad

Una acción concreta emprendida por la Red en lo que se refiere a este tema fue la organización del taller sobre Dimensiones de Género en la Seguridad Humana celebrado en Oslo, Noruega, en enero de 2001. De igual forma, es importante mencionar que los participantes señalaron su

decisión de continuar cooperando en la implementación de la recomendación contenida en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>113</sup> sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad.

- Armas pequeñas

Los participantes reconocieron el avance logrado en el continente americano mediante la adopción<sup>114</sup> y puesta en marcha de la Convención Interamericana en contra de la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados.

- Recursos para el Desarrollo

Los países de la Red de Seguridad Humana acogieron con beneplácito el Consenso de Monterrey y los compromisos de aumentar la Ayuda Oficial para el Desarrollo, adoptados durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en México en marzo de 2002. Además, se habló acerca de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en Inglés), como una importante iniciativa africana que podría colocar al continente en la ruta del desarrollo sostenible y garantizar el bienestar de sus pueblos.

- Educación y aprendizaje sobre derechos humanos

Se expresó un interés particular con respecto a la reciente creación de “ciudades de derechos humanos” en África, Asia, Europa y América Latina. Estas ciudades surgen gracias a una organización internacional denominada *People’s Decade of Human Rights Education (PDHRE International)*<sup>115</sup>, cuya meta principal se centra en difundir conocimiento en materia de derechos humanos a la gente que lo necesita y elaborar análisis exhaustivos de las políticas y prácticas gubernamentales de determinadas regiones con la finalidad de determinar hasta qué punto se respetan los derechos humanos o no.

Se puso especial énfasis en la necesidad de brindar ayuda y rehabilitación a las sociedades que han sufrido algún tipo de conflicto armado o

---

<sup>113</sup> Citada en: Petra, Jordania, Tercera Conferencia Ministerial: equidad de género.

<sup>114</sup> Aprobada en la primera sesión plenaria de la OEA, celebrada el 13 de noviembre de 1997.

<sup>115</sup> Para más información acerca de esta organización, consultar: <http://www.pdhre.org>

represión, como es el caso de las dictaduras en los países latinoamericanos. Al respecto, se destacó el apoyo prestado por el PNUD a estos programas.

#### **2.3.1.1.5. Graz, Austria**<sup>116</sup>

Ésta reunión se llevó a cabo del 8 al 10 de mayo de 2003 en la ciudad de Graz, Austria. En ella estuvieron representados los mismos 13 países que han acudido a las reuniones ministeriales pasadas. Durante este encuentro se aprobaron los siguientes documentos:<sup>117</sup>

- *Declaración de Graz sobre Principios de Educación en Derechos Humanos y Seguridad Humana.*
- *Entender los Derechos Humanos: Manual sobre Educación en Derechos Humanos.*
- *Colmar un Vacío: Estrategia de Apoyo a los Niños Afectados por los Conflictos Armados.*
- *Programa de Capacitación sobre los Derechos del Niño; Protección del Niño, Monitoreo y Rehabilitación.*

Es importante señalar que durante la reunión los miembros expresaron su satisfacción y elogiaron a los representantes del gobierno de Austria por su liderazgo en la elaboración y entrega de declaraciones, en nombre de la Red, en los debates del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre: "Mujeres, Paz y Seguridad", "Protección de Poblaciones Civiles" y "Niños y Conflictos Armados" con el objetivo de aumentar la conciencia sobre temas de seguridad humana a nivel internacional. De igual forma, se mencionó la relevancia del hecho de que por primera vez la Red se dirigió a la Comisión de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, el 17 de Marzo del 2003, para hacer mención de la importancia de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y

---

<sup>116</sup> The Human Security Network, Quinta Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Graz, Austria, 8-10 de mayo de 2003, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 27 de junio de 2005.

<sup>117</sup> Para más información acerca de estos documentos consultar: The Human Security Network, Quinta Reunión Ministerial, *idem*.

culturales con el propósito de recordar la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos convocada diez años antes en Viena, Austria.

En la reunión se reconoció también la necesidad de tomar en cuenta las causas y raíces de los conflictos armados y la conexión entre ellos, pobreza y subdesarrollo. De igual forma, se puso énfasis en abordar de manera equilibrada y global el tema de la libertad en contra del temor y el hambre, a fin de asegurar la dignidad humana en todo momento.

Dentro de los nuevos temas que se analizaron durante la reunión se encuentran los siguientes:

- Drogas narcóticas

Se hizo un llamado a trabajar en contra de la venta ilegal de drogas narcóticas y los crímenes relacionados con esta actividad, ya que representa una creciente amenaza al bienestar de la sociedad y en particular de los niños.

- Corte Penal Internacional

Se habló acerca del juramento, del 11 de marzo de 2003, de los 18 jueces de la Corte Penal Internacional y con ello la puesta en marcha de las labores de dicho organismo. La Red ve esto con miras a que mediante la Corte, se pueda acabar con la impunidad de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio.

- Guerra en Irak

Los miembros de la Red hablaron acerca de la ayuda y asistencia humanitaria que muchos de ellos han brindado al pueblo iraquí a través de agencias de la ONU y otras ONG humanitarias. Varios miembros expresaron su apoyo a la iniciativa de Austria y Eslovenia, en cooperación con Jordania, para ayudar a los niños de éste país proporcionándoles asistencia y ayuda psicológica. Los representantes del gobierno de Jordania informaron acerca del establecimiento de dos hospitales jordanos en Irak.

### 2.3.1.1.6. Bamako, Mali<sup>118</sup>

La sexta conferencia ministerial de la Red se celebró del 27 al 29 de mayo de 2004. Durante esta reunión se habló de los logros alcanzados en lo que se refiere a los temas de educación en materia de derechos humanos y acciones concretas en asuntos prioritarios tales como armas pequeñas y livianas, equidad de género y seguridad alimenticia. Los representantes del gobierno de Mali expusieron la necesidad de trabajar promoviendo el tema de la seguridad humana en África, poniendo un especial énfasis en el tema de la libertad y los derechos humanos. Se evaluaron los avances en temas que representan una gran problemática especialmente en África. A continuación, una breve referencia:

- Armas pequeñas y livianas

En lo que se refiere a este tema, los miembros de la Red presentaron una publicación con el título *Poniendo a la gente primero: perspectivas de seguridad humana en lo que se refiere a la disponibilidad y mal uso de las armas*. Este documento es una investigación extensa que habla acerca de las causas del problema y da algunas propuestas para combatirlo. También se apoyó la iniciativa, dentro del marco de la Comunidad Económica de Estados del Oeste de África (ECOWAS, por sus siglas en Inglés), de desarrollar una convención regional que toque los temas del comercio y transportación ilícita de armas pequeñas y livianas en esa región.

- Virus de Inmunodeficiencia Humana

Los representantes de la Red, conscientes de la gran problemática que esta enfermedad está ocasionando, reafirmaron su compromiso de intensificar y coordinar esfuerzos en lo que se refiere a la lucha mundial en contra de este virus. Los esfuerzos de la Red no sólo se concentran en controlar y lograr el fácil acceso a medicamento y tratamiento, sino también a erradicar cualquier tipo de discriminación en lo que se refiere a la gente

---

<sup>118</sup> The Human Security Network, Sexta Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Bamako, Mali, 27-29 de mayo de 2004, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 01 de julio de 2005.

que se encuentra infectada. Se recibió con beneplácito la iniciativa de los representantes del gobierno de Tailandia de celebrar la Decimoquinta Conferencia Internacional sobre el SIDA en Bangkok, que se llevó a cabo del 11 al 16 de julio de 2004, y durante la cual se estableció por primera vez un programa de liderazgo que busca establecer un compromiso internacional para combatir el problema. Finalmente, se reconoció la necesidad de combatir otras enfermedades que constituyen grandes amenazas a la seguridad humana, especialmente en la región de África. Se expresó el compromiso de los miembros de la Red a cooperar, en materia económica, mediante el Fondo Global para la lucha del SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

- Niños en conflictos armados

Al respecto, se habló de la adopción de la Resolución 1539, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su 4948ª sesión, celebrada el 22 de abril del 2004,<sup>119</sup> como un paso adelante en lo que se refiere a la protección de los niños en este tipo de conflictos.

- Igualdad de género

Considerando la Resolución 1325 de la ONU,<sup>120</sup> que habla acerca del papel de las mujeres en lo que se refiere al tema de la paz y seguridad, los miembros de la Red expresaron la necesidad de seguir promoviéndolas en cuestiones que tengan que ver con la prevención, el manejo y la resolución pacífica de conflictos, así como las distintas acciones que se deben de emprender con la finalidad de restaurar el orden y la paz en las zonas afectadas. Se recibió con beneplácito el estudio elaborado por los representantes del gobierno de Mali en coordinación con *The Montreal Campus of the Canadian Pearson Peacekeeping Centre*, titulado *Gender in Peacekeeping Operations*, que habla acerca del tema.

- Índice de Seguridad Humana

---

<sup>119</sup> Para mas información acerca de esta resolución consultar:  
<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/318/66/PDF/N0431866.pdf?OpenElement>

<sup>120</sup> Citada en: Petra, Jordania, Tercera Conferencia Ministerial: equidad de género.

Los miembros de la Red dieron la bienvenida al primer *Informe Anual de Seguridad Humana*, que se publicó en el verano del 2004 gracias a la colaboración del Instituto de Asuntos Globales del Centro de Seguridad Humana de Liu, Vancouver, Canadá.

#### **2.3.1.1.7. Ottawa, Canadá<sup>121</sup>**

La séptima reunión de ministros se llevó a cabo en la ciudad de Québec, Canadá, del 18 al 20 de mayo de 2005. Al evento asistieron, además de los 13 miembros de la Red, representantes de los gobiernos de México, Costa Rica y Japón como invitados especiales.

La agenda de trabajo trató temas ya discutidos en reuniones pasadas tales como derechos humanos, armas pequeñas y livianas, minas terrestres, niños y niñas en conflictos armados, la propagación del Virus de Inmunodeficiencia Humana y el papel de las mujeres en lo que se refiere al tema de la paz y seguridad. Sin embargo, el trabajo de los ministros se centró en discutir y analizar las reformas de la ONU a cinco años de la elaboración del *Informe del Milenio*, tomando como referencia el informe del Secretario General, con el título: *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, del 21 de marzo de 2005.<sup>122</sup> Al respecto, los representantes de los países miembros puntualizaron lo siguiente:

- La Red de Seguridad Humana debe colaborar de forma total con la ONU para crear mecanismos que permitan la consecución de los Objetivos del Milenio al corto plazo.
- Existe una urgente necesidad de crear lazos de cooperación entre los Estados, la sociedad civil y distintas organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de que el bienestar llegue de forma rápida a todos los miembros de la sociedad.

---

<sup>121</sup> The Human Security Network, Séptima Reunión Ministerial, Resumen del Presidente, Ottawa, Canadá, 18-20 de mayo de 2005, en página electrónica de la Red de Seguridad Humana, <http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php>, consultada el 10 de julio de 2005.

<sup>122</sup> El contenido de este informe se analizará en el siguiente capítulo.

- Los miembros de la Red comparten la postura de las Naciones Unidas de que la problemática internacional demanda que las amenazas a la seguridad humana se tomen en cuenta en conjunto. No es posible atacar el problema de la pobreza sin atacar el de la educación, la salud, el hambre, etcétera. La Red debe trabajar arduamente para lograr que los Estados logren mejoras siguiendo los lineamientos de los Objetivos del Milenio.
- Los miembros de la Red se congratulan con el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas a cinco años del *Informe del Milenio*, de igual forma aplauden el trabajo que se ha hecho con la finalidad de dar a conocer, en el ámbito internacional, el concepto de seguridad humana; sin embargo, es importante seguir trabajando al respecto, ya que las amenazas siguen estando presentes y la problemática internacional está alcanzando dimensiones alarmantes.

### **2.3.1.2. Influencia de la Red dentro de la Organización de las Naciones Unidas**

Para poder establecer una conexión entre la Red y la ONU es necesario tomar en cuenta que la primera surge gracias a la segunda. Como ya se ha mencionado con anterioridad, el concepto de seguridad humana es introducido al lenguaje internacional gracias a la ONU al igual que la preocupación por atender las necesidades que tienen que ver con el desarrollo humano. Sin embargo, el surgimiento de la Red se da para precisamente enfocarse a la problemática actual, y a los mecanismos que existen y hacen falta crear o perfeccionar, con la finalidad de que se pueda lograr la seguridad humana a la brevedad posible y a lo largo del planeta. Tomando en cuenta esto, se puede concluir que la Red funge como órgano de presión y ayuda frente a la ONU.

Si se toma en cuenta la agenda de trabajo de la Red, y se analizan las acciones de la Organización de las Naciones Unidas en materia de seguridad humana en los últimos años, se puede notar que no es hasta el surgimiento de la Red, que se comienza a hablar más de estos temas. A continuación, se muestra un cuadro en el que es posible ver este proceso.

**Tabla 5**

**Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad referentes a temas específicos de Seguridad Humana**

<b>1994-1997</b>		No hay
<b>1998</b>	S/1998/318	"Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África".
<b>1999</b>	S/1999/957	"La protección de civiles en los conflictos armados".
<b>2000</b>	S/2000/712	"Los niños y los conflictos armados".
	S/2000/712	"Métodos de destrucción de armas pequeñas, armas ligeras, municiones y explosivos".
<b>2001</b>	S/2001/331	"La protección de civiles en los conflictos armados".
	S/2001/574	"La prevención de los conflictos armados".
	S/2001/574/Corr.1	
<b>2002</b>	S/2002/1053	"Armas pequeñas".
	S/2002/1154	"Las mujeres, la paz y la seguridad".
	A/57/588-S/2002/1269	"Prevención de Conflictos Armados: opiniones de los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas".
	S/2002/1299	"Los niños y los conflictos armados".
	S/2002/1300	"La protección de civiles en los conflictos armados".
<b>2003</b>	S/2003/888-A/58/365	"Prevención de conflictos armados".
	S/2003/1053-A/58/546	"Los niños y los conflictos armados".
	S/2003/1053-A/58/546/Corr.1	
	S/2003/1053-A/58/546/Corr. 2	
<b>2004</b>	S/2004/431	"Protección a civiles en los conflictos armados".
	S/2004/814	"Las mujeres, la paz y la seguridad".
<b>2005</b>	S/2005/69	"Armas pequeñas".
	S/2005/72	"Los niños y los conflictos armados".

Fuente: Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/spanish/docs/sc/>

Como se puede ver, antes de 1998 no había ningún informe específico del Secretario General en el pleno del Consejo de Seguridad referente a los tópicos discutidos por la Red de Seguridad Humana; sin embargo, gracias a los distintos trabajos que la Red ha elaborado a partir de sus reuniones ministeriales, desde 1998 se comienzan a incluir informes que tienen que ver con los temas discutidos en ellas.

A forma de conclusión, es importante señalar que se deben establecer lazos más fuertes de cooperación entre ambos organismos. Ambos deben de elaborar y tomar en cuenta los estudios referentes a la situación que se vive en el mundo en lo que se refiere a esta materia, y deben proponer herramientas y acciones concretas para solucionar la problemática actual a la brevedad posible.

### **2.3.2. La Organización de las Naciones Unidas**

La ONU, desde su creación, ha buscado fomentar la paz y la seguridad a nivel internacional. Por principio, la Organización busca el bienestar internacional; sin embargo, como ya se mencionó, no es hasta después de la Guerra Fría que ve la posibilidad de trabajar con mayor magnitud en algunos temas que afectan directamente a la población del planeta y que antes eran vistos como no tan prioritarios. El surgimiento del concepto de seguridad humana se da en este contexto y a partir de ese momento la Organización ha buscado mediante sus propios esfuerzos y con la cooperación de diversas instituciones y organizaciones internacionales, fomentar sus principios a nivel internacional.

A continuación se hará un breve esbozo de los diferentes informes, conferencias y reuniones más importantes que se han llevado a cabo en los últimos años con la finalidad de mostrarle al mundo la problemática actual a nivel internacional y dar a conocer acciones concretas con la finalidad de solucionar algunos de los problemas que más aquejan a los Estados y habitantes del planeta.

#### **2.3.2.1. “Informe del Milenio, nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”**

En este informe se abordan diferentes temas específicos que debe tomar en cuenta la Organización bajo la coyuntura del nuevo siglo. En él se habla acerca de la renovación del sistema de las Naciones Unidas con la finalidad de adecuar sus funciones en lo que respecta a los nuevos retos y problemas que se viven en la actualidad. De igual forma, en el *Informe del Milenio* se pone especial énfasis en reducir la pobreza, en lograr un mundo sin temor y un futuro

sostenible. Dentro de las principales propuestas que se hacen se encuentran las siguientes:<sup>123</sup>

- 1) Libertad de pobreza:
  - a) Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de la población mundial cuyos ingresos sean menores a un dólar al día.
  - b) Reducir a la mitad, antes del 2015, la proporción de la población mundial que no tengan acceso al agua potable y segura.
  - c) Reducir la disparidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005 y asegurar que, antes de 2015, todos los niños completen un programa completo de educación primaria.
  - d) Detener y empezar a hacer retroceder la difusión del VIH/SIDA antes de 2015.
- 2) Libertad de miedo
  - a) Fortalecer el respeto del derecho internacional poniendo especial énfasis en los tratados que se refieren al control de armamentos, derecho internacional humanitario y derechos humanos.
  - b) Reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo operaciones de paz.
  - c) Controlar el tráfico ilegal de armas pequeñas.
  - d) Considerar la posibilidad de convocar a una importante conferencia internacional para determinar cómo eliminar los peligros nucleares.
- 3) Un futuro sostenible
  - a) Adoptar y ratificar el Protocolo de Kioto para que entre en vigor antes de 2002 y asegurar que se alcancen sus metas, como un paso hacia la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero.
  - b) Integrar las cuentas ambientales dentro de la corriente principal de la política económica de las naciones, dar apoyo financiero a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y participar activamente colaborando con los demás Estados en la búsqueda de un medio ambiente más sano.

---

<sup>123</sup> Annan, Kofi, *Informe del Milenio*, en página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/key.htm#1>, consultada el 20 de julio de 2005.

- c) Evaluar los logros obtenidos a partir de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Además de este informe, se encuentran cinco más que han servido para evaluar y supervisar la puesta en marcha de este proyecto:

- i. Informe del Secretario General a la Asamblea General, “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”, 6 de septiembre de 2001.
- ii. Informe del Secretario General a la Asamblea, “Aplicación de la Declaración del Milenio”, 2 de septiembre de 2003.
- iii. Informe del Secretario General a la Asamblea, “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio”, 9 de septiembre de 2002.
- iv. Informe del Secretario General acerca del seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, “Modalidades, formato y organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General”, 1º de noviembre de 2004.
- v. Informe del Secretario General a la Asamblea General, “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, 21 de marzo de 2005.

### **2.3.2.2. Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo<sup>124</sup>**

Otro esfuerzo de la Organización con la finalidad de seguir combatiendo la pobreza a nivel mundial tiene que ver con la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en la ciudad de Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002. Esta conferencia se caracterizó por ser la primera patrocinada por las Naciones Unidas para abordar cuestiones decisivas que tienen que ver con las finanzas y el desarrollo de los países. A esta reunión asistieron 50 jefes de gobierno<sup>125</sup> y de igual forma participaron diversos

---

<sup>124</sup> Información sacada del Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, A/CONF.198/11, en página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, [www.un.org](http://www.un.org), consultada el 24 de julio de 2005.

<sup>125</sup> Para ver la lista de los asistentes véase la página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/ffd/statements/templist.htm>, consultada el 23 de julio de 2005.

dirigentes del sector privado, sociedad civil y funcionarios superiores de las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales.

- 1) Los temas principales de la conferencia fueron:
  - a) Movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo.
  - b) Desarrollo del comercio para financiar el desarrollo.
  - c) Crecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo.
  - d) Ayuda al desarrollo y la deuda externa.
  - e) Se dio especial importancia a la financiación del desarrollo en los países menos avanzados.
- 2) La Secretaría de la Conferencia preparó notas relativas a propuestas existentes destinadas a:
  - a) Promover la cooperación internacional para combatir la corrupción, incluyendo la repatriación de fondos ilegalmente transferidos a sus países de origen.
  - b) La búsqueda de fuentes innovadoras de financiación.
  - c) Promover una participación mayor y más eficaz de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisión en materia de comercio y finanzas.
  - d) La prevención de crisis financieras, incluyendo sistemas de alerta temprana, y mercados financieros internacionales transparentes.
  - e) Promover procesos nuevos y mejores para reestructuración de la deuda (prevención y tratamiento de problemas de deuda) con el fin de mantener el crecimiento y apoyar el desarrollo económico y social.
- 3) Logros:

Se llevó a cabo la firma del Consenso de Monterrey, publicado en enero de 2001, y en el que los Estados participantes se comprometieron a trabajar en conjunto con la finalidad de lograr los compromisos establecidos en el *Informe del Milenio*. De igual forma, se reiteró el compromiso de los países participantes a seguir trabajando en la búsqueda de mejores formas para lograr un desarrollo sostenido en el ámbito global.

### **2.3.2.3. Cumbre de Johannesburgo<sup>126</sup>**

Esta Cumbre se celebró del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, con la finalidad de promover y fortalecer en los planos local, nacional, regional y mundial, nuevos y mejores mecanismos que permitan la financiación de un desarrollo económico ambientalmente armónico y con rostro humano.

#### 1) Antecedentes:

- a) En 1972 se reunió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Este encuentro dio pie a la aprobación de la Declaración de Estocolmo el 16 de junio de 1972. En esta declaración se habla acerca de la necesidad de proteger el medio ambiente con la finalidad de que no sufra cambios irreparables. Se expone, entre otras cosas, que no sólo los gobiernos tienen la responsabilidad de adoptar medidas que contribuyan a mejorar esta situación, sino que también los habitantes del planeta deben tomar conciencia acerca del tema. De igual forma se insta a los países desarrollados e industrializados a contribuir con el mejoramiento económico de los países en vías de desarrollo con la finalidad de que éstos puedan destinar una mayor cantidad de dinero a labores que contribuyan a mejorar la situación ambiental en sus países. La Declaración de Estocolmo es uno de los primeros intentos de la Organización en lo que se refiere a la búsqueda para formar una conciencia internacional en lo que se refiere al creciente deterioro del medio ambiente.
- b) El siguiente encuentro de la Conferencia se dio del 3 al 14 de junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Durante este encuentro se convino en que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran fundamentales para lograr el desarrollo

---

<sup>126</sup> Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible, [http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/Spanish/WSSDsp\\_PD.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm), consultada el 28 de julio de 2005.

sostenible. Para alcanzar este objetivo, se aprobó un programa de alcance mundial titulado *Programa 21* y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de Río constituyó un hito importante que permitió establecer un nuevo plan de acción para el desarrollo sostenible.

- 2) Los temas tratados durante de la Cumbre fueron:
  - a) Acceso a servicios básicos, tales como agua potable, saneamiento, vivienda, energía, salud y alimento en países en vías de desarrollo.
  - b) Protección a la biodiversidad.
  - c) Ayuda destinada a que todos los países que lo necesiten puedan tener acceso a recursos financieros para el desarrollo.
  - d) Mejoramiento de los recursos humanos, la educación y la capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo.
  - e) Conflictos armados y tráfico ilícito de armas y drogas.
  - f) Hambre crónica y malnutrición
  - g) Delincuencia organizada
  - h) Corrupción
  - i) Desastres naturales
  - j) La trata de personas
  - k) Terrorismo
  - l) Racismo y equidad de género
  - m) VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis

3) Logros:

Durante la reunión se aprobó un Plan de Acción que toca todos los temas arriba mencionados. Dentro de las principales acciones a llevar a cabo se encuentran las siguientes:<sup>127</sup>

- a) En lo que se refiere al tema de la pobreza extrema, el Plan de Acción retoma el compromiso hecho por el *Informe del Milenio* respecto a erradicar a la mitad, para el 2015, la cantidad de personas cuyos

---

<sup>127</sup> Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible, [http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/Spanish/POIsptoc.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/POIsptoc.htm), , consultada el 29 de julio de 2005.

ingresos sean menores a un dólar por día. De igual forma, se busca erradicar a la mitad el número de personas que padecen hambre y que no tengan acceso a agua potable. El Plan de Acción también habla acerca de la creación de un fondo de solidaridad mundial que busque promover el desarrollo social y humano, financiado mediante aportaciones voluntarias de países, el sector privado, sociedad civil y cualquiera que quiera contribuir a la causa. Se habla también de la necesidad de colaborar con los países con la finalidad de promover políticas nacionales que tengan que ver con el mejoramiento de la situación actual.

Es importante hacer notar que el Plan también toca temas que tienen que ver con la igualdad de oportunidades en cuestiones de género, la ayuda a los pueblos indígenas, salud, protección a niños y niñas, el campo y el acceso a la energía.

- b) El Plan de Acción habla de la necesidad de promover el desarrollo sostenible a nivel mundial; sin embargo, establece diferentes acciones dependiendo de la región de que se trate. A continuación se hará mención de las diferentes regiones tomadas en cuenta:
  - i) Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
  - ii) Desarrollo sostenible para África.
  - iii) Desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe.
  - iv) Desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico.
  - v) Desarrollo sostenible en la región de Asia occidental.
  - vi) Desarrollo sostenible en la región de la Comisión Económica para Europa.
- c) Algunos otros temas que toma en cuenta el Plan de Acción tienen que ver con la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales, la modificación de las modalidades de producción y consumo y el papel que deben desempeñar los distintos órganos de la ONU e instituciones internacionales en lo que se refiere al tema.

Es importante hacer notar que dentro del Plan se menciona en diversas ocasiones la necesidad de tomar en cuenta tanto el *Informe del Milenio*, de 2000, como el *Programa 21*, aprobado durante la Cumbre de Río en 1992, en conjunto con lo establecido durante esta Cumbre, con la finalidad de lograr los objetivos hasta ahora discutidos en su totalidad.

Como se ha visto en el presente apartado, el concepto de seguridad humana ha ido evolucionando en gran forma gracias a la ONU, la Red de Seguridad Humana y algunos países que han apoyado el concepto desde sus inicios. El impulso que se le ha dado, ha generado un sin número de propuestas y mecanismos, para la puesta en marcha de programas que buscan mejorar la situación a nivel mundial. A continuación, se analizará el efecto de los ataques terroristas del 11 de septiembre en lo que se refiere al concepto, con la finalidad de establecer un camino viable ante la actual situación internacional.

## Capítulo 3. Terrorismo y seguridad humana

En este apartado se analizará la forma en la que ha cambiado el mundo desde el 11 de septiembre de 2001. Esta fecha representa un cambio dentro del orden establecido con el fin de la Guerra Fría, ya que se hace latente, una vez más, la lucha en contra de amenazas externas bajo un régimen de militarismo y poder. Se tomará en cuenta la lucha en contra del terrorismo, la creciente campaña armamentista emprendida a partir de los ataques a Estados Unidos, específicamente la gran inversión en tecnología y armamento que se está llevando a cabo en el mundo. También se estudiarán los progresos en lo que se refiere a las propuestas del *Informe del Milenio* y demás proyectos que tienen que ver con el tema de la seguridad humana que han sido impulsados tanto por la ONU como por diversas ONG. Todo esto con la finalidad de poder determinar si se están logrando avances o no con respecto a la oleada de propuestas desatadas durante la década de los años noventa, propuestas promotoras de un mundo mejor, un mundo más humano.

### 3.1. El cambio del paradigma: 11-S y la lucha vs el terrorismo

Los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, perpetrados en el centro financiero de la ciudad de Nueva York, el Pentágono en Washington D.C. y la ciudad de Pennsylvania, cambiaron de forma radical la percepción de la seguridad internacional. No es que el terrorismo haya surgido por primera vez, existe una historia bastante amplia de ataques terroristas en el ámbito internacional;<sup>128</sup> sin embargo, nunca se había dado uno tan devastador, y menos que atentara de forma tan directa en contra del mundo capitalista y el poder

---

<sup>128</sup> El terrorismo como fenómeno internacional surge durante la década de los setenta con dos acontecimientos que conmocionaron al mundo. Por un lado el secuestro y asesinato de once deportistas israelíes durante las olimpiadas de Munich en 1972, a manos de un grupo extremista palestino, y por el otro, la toma de rehenes en la embajada estadounidense en Teherán (1979) por un grupo de estudiantes islámicos. Estos sucesos elevaron la amenaza terrorista proveniente de Medio Oriente como la más peligrosa para la seguridad internacional. Raúl Benítez Manaut y Andrés Ávila, "Terrorismo y globalización a principios del siglo XXI: dilemas para la seguridad internacional" en Valdés Ugalde, José Luis y Diego Valadés (coords.), *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 2002, pp. 204-205.

hegemónico, tanto militar como económico, de los Estados Unidos de América. A partir de ese día se estableció de forma tajante que la prioridad en el mundo debía ser la lucha en contra de esta amenaza, con el objetivo de erradicarla sin importar la forma mediante la cual se lleve a cabo. Ante esto surge la preocupación acerca de los avances hasta ese momento logrados, en lo que se refiere al proyecto de seguridad humana y su continuidad.

Es posible mencionar que a partir de los atentados terroristas de septiembre de 2001 se regresa de cierta forma a la situación internacional que se vivía durante la Guerra Fría, surge una nueva amenaza; sin embargo, esta es mucho más compleja, pues es imposible situarla en un territorio determinado, se mueve a través de las fronteras, puede estar vinculada con diversos grupos poblacionales en distintas partes del mundo y está dispuesta a seguir cometiendo ataques dispersos con la finalidad de hacerse notar y buscar reconocimiento de los Estados. Como contraparte, se ha vuelto una prioridad y obligación para los Estados luchar en contra de este mal (Resolución 1373 de la ONU), se han tenido que reforzar las fuerzas armadas e invertir grandes cantidades de dinero en investigación y tecnología. Ante esto, existe el gran riesgo de olvidar los demás problemas, las necesidades de los países en vías de desarrollo, que de igual forma son bastante importantes y que si no se atienden más adelante pueden llegar a generar conflictos étnicos y más lucha social. Es importante no olvidar en esta lucha al individuo, sus derechos y garantías, con la finalidad de que éste siga apoyando al Estado y no se convierta en enemigo de él.

La Resolución 1373<sup>129</sup> del Consejo de Seguridad de la ONU se da a conocer el 28 de septiembre de 2001 como resultado de los ataques terroristas perpetrados en contra de Estados Unidos. En esta resolución se establecen deberes y obligaciones de los países miembros de la Organización en lo que se refiere a la lucha en contra de esta nueva amenaza. Algunos de los puntos más importantes a los cuales hace referencia la resolución son los siguientes:

---

<sup>129</sup> Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/terrorismo/cs/sc.htm>, consultada el 29 de julio de 2005.

- **Financiamiento:** Se pone especial énfasis en la obligación, de los países miembros de la ONU, de abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo, activo o pasivo, a personas o entidades dentro de sus territorios que se sospeche estén vinculadas con el terrorismo. Se les exhorta a adoptar medidas en lo que se refiere a la legislación interna y a prestar el máximo de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales, con la finalidad de asegurar el enjuiciamiento de cualquier persona o entidad que tenga como objeto llevar a cabo este tipo de actividades. De igual forma, se pide que se congelen sin dilación los recursos económicos de las personas o entidades que se sospeche estén incurriendo en este tipo de actos.
- **Convenios y protocolos:** Se habla acerca de la necesidad de los Estados de apegarse a las resoluciones de la ONU que tienen que ver con el terrorismo (resoluciones 1269, de 1999, y 1368, de 2001) y al Convenio Internacional para la Represión del Terrorismo, de diciembre de 1999.
- **Información:** Se da a conocer la necesidad de intensificar y agilizar el intercambio de información entre países, de conformidad con el derecho internacional, en lo que se refiere a grupos, dentro de sus territorios, que puedan estar relacionadas con actividades terroristas, con la finalidad de evitar posibles ataques futuros.
- **Refugiados:** En lo que se refiere a este tema, la resolución menciona la obligación de cada uno de los países miembros de negar asilo a cualquier persona que esté o haya estado vinculada con el terrorismo. Con la finalidad de lograr esto, se expone la necesidad de llevar a cabo una investigación minuciosa de cada una de las personas que busquen internarse al país haciendo uso del estatuto de refugiado, con la finalidad de asegurarse de que el solicitante no pueda representar una amenaza para la seguridad.
- **Fronteras:** Se habla acerca de la necesidad de reforzar la seguridad en las fronteras y de adoptar las medidas pertinentes para evitar la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje.

Si bien en la resolución 1373 de la ONU se establecen las pautas que deben de seguirse con la finalidad de combatir el terrorismo y se establece que a este respecto los países miembros deben asignarle gran prioridad, en ningún momento se señala la importancia de que los Estados sigan trabajando en la búsqueda del bienestar y la procuración de la seguridad humana. La lucha en contra del terrorismo es importante; sin embargo, es importante recalcar la necesidad de no olvidar las distintas amenazas que también pueden poner en riesgo la seguridad de los Estados.

### 3.2. Gasto en armamento

Según un documento elaborado por el SIPRI<sup>130</sup> el gasto militar mundial estimado durante el año 2004 fue de 1,035 (miles de millones) de dólares. Tomando en cuenta que la población mundial total es de 6,278 millones de personas,<sup>131</sup> el gasto militar de 2004 es igual a 162 dólares *per capita* y equivale a 2.6 por ciento del Producto Interno Bruto Mundial.<sup>132</sup> Según este estudio, esa cantidad se encuentra, en términos reales, 6 puntos porcentuales por debajo de la inversión de dinero registrada, en el mismo rubro, durante el momento más alto de inversión de la Guerra Fría (1987-88).

Es importante señalar que el incremento porcentual anual de gasto militar, durante el periodo de 1995 a 2004, fue de 2.4% en términos reales. Sin embargo, este incremento no se dio de forma proporcionada. El fin de la Guerra Fría estuvo marcado por una reducción de inversión en armamento notable. Esta situación permaneció así hasta 1998, momento en el que comenzó a aumentar, llegando a un incremento anual porcentual de 6% en términos reales durante el

---

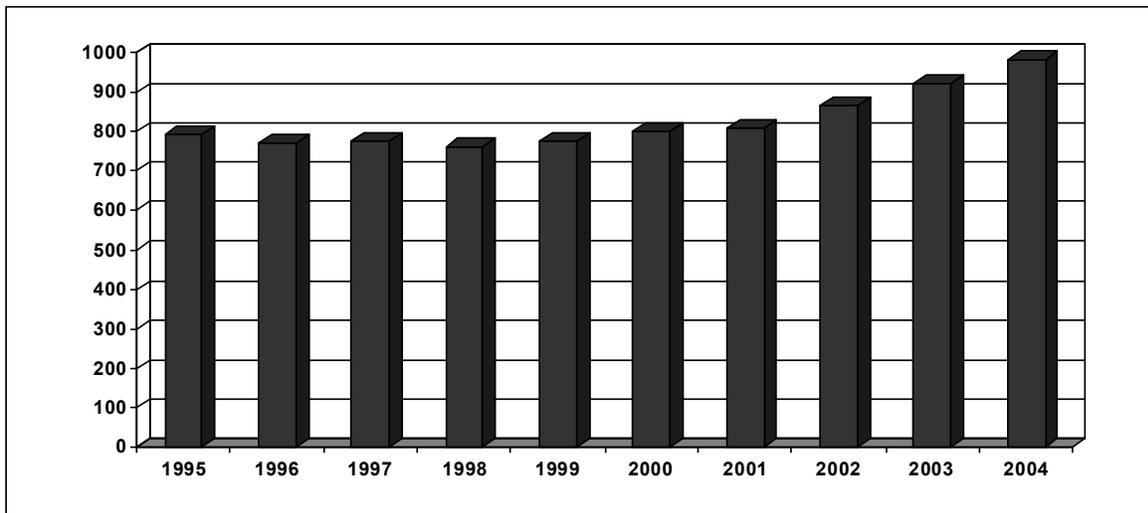
<sup>130</sup> Instituto de Investigación de Estocolmo sobre la Paz Internacional, "Recent Trends in Military Expenditures", página electrónica del Instituto de Investigación de Estocolmo sobre la Paz Internacional, [http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex\\_trends.html](http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_trends.html), consultada el 11 de agosto de 2005.

<sup>131</sup> Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, *State of the World Population 2004* Nueva York, 2004, citado en SIPRI, *op. cit.*

<sup>132</sup> Esta cifra se basa en una proyección del Producto Interno Bruto de 2004, a nivel mundial, de \$10,108 (miles de millones) de dólares, elaborada por el Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook, September 2004: The Global Demographic Transition*, Statistical appendix, table 1 "Summary of World Output", Washington, DC, p. 199, citado en SIPRI, *op. cit.*

periodo comprendido entre 2002 y 2004, debido principalmente a los ataques terroristas de 2001 en Estados Unidos.

**Tabla 6**  
**Gasto mundial en armamento<sup>a</sup> 1995-2004**



<sup>a</sup> En miles de millones de dólares americanos a precios constantes de 2003.

Fuente: Página electrónica del Instituto de Investigación Internacional sobre la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en Inglés), [http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex\\_world\\_graph.html](http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_world_graph.html)

La gráfica anterior nos muestra la forma en la que se ha incrementado el gasto mundial en armamento en los últimos años. En ella se puede ver que en 2004 alcanzó el punto más alto desde 1995. Sin embargo, es importante señalar que aunque el gasto en armamento a nivel mundial ha ido aumentando de forma considerable, existe una enorme disparidad entre la inversión hecha por Estados Unidos en este rubro, y la inversión hecha por las demás naciones desarrolladas y los países en vías de desarrollo. Estados Unidos, a partir de los ataques terroristas, ha buscado la forma de crear nueva infraestructura, tecnología y armamento con la finalidad de mostrar al mundo que la guerra en contra del terrorismo la va a ganar.

**Tabla 7**

**Gasto en armamento según los 15 países más consumidores del mundo  
2004<sup>i</sup>**

Gasto militar según las condiciones de tipo de cambio (MER) <sup>ii</sup>				Gasto militar según las condiciones de paridad de poder adquisitivo (PPP) <sup>iii</sup>		
Rango <sup>a</sup>	País	Gasto <sup>b</sup>	Gasto per capita <sup>c</sup>	Rango <sup>a</sup>	País	Gasto <sup>b</sup>
1	EUA	455.3	1533	1	EUA	455.3
2	Gran Bretaña	47.4	798	2	China	[161.1]
3	Francia	46.2	764	3	India	81.8
4	Japón	42.4	332	4	Rusia	[66.1]
5	China	[35.4]	[27]	5	Francia	51.2
<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>626.7</b>	<b>****</b>	<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>815.6</b>
6	Alemania	33.9	411	6	Gran Bretaña	46.2
7	Italia	27.8	484	7	Alemania	36.9
8	Rusia	[19.4]	[136]	8	Japón	35.2
9	Arabia Saudita <sup>d/e</sup>	19.3	775	9	Italia	34.5
10	Corea del Sur	15.5	323	10	Arabia Saudita	29.1
<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>742.5</b>	<b>****</b>	<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>997.4</b>
11	India	15.1	14	11	Turquía	24.3
12	Israel	10.7	1627	12	Corea del Sur	23.1
13	Canadá	10.6	336	13	Brasil	20.7
14	Turquía	10.1	140	14	Irán	18.5
15	Australia <sup>e</sup>	10.1	507	15	Pakistán	16.1
<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>799.2</b>		<b>Sub total</b>	<b>****</b>	<b>1100.2</b>
<b>Total mundial</b>	<b>****</b>	<b>975</b>	<b>153</b>	<b>Total mundial</b>	<b>****</b>	<b>****</b>

[ ] = Cifra estimada

<sup>i</sup> Las cifras de gasto están representadas a precios constantes del 2003 y tipo de cambio.

<sup>ii</sup> MER = Market Exchange Rate in dollar terms.

<sup>iii</sup> PPP = Purchasing Power Parity in dollar terms.

<sup>a</sup> Esta lista seguramente incluiría a Myanmar si existiera información disponible.

<sup>b</sup> Miles de millones de dólares.

<sup>c</sup> Dólares americanos.

<sup>d</sup> Información de Irán y Arabia Saudita incluyen gasto publico en seguridad pública y orden y se encuentran un poco sobreestimadas.

<sup>e</sup> La población de Australia, Israel y Arabia Saudita cada una constituye menos del 0.5 por ciento de la población mundial total.

Fuente: SIPRI, "Recent Trends in Military Expenditures", página electrónica del Instituto de Investigación sobre la Paz Internacional de Estocolmo, consultada el 11 de julio de 2005, [http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex\\_trends.html](http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_trends.html)

El cuadro anterior hace tácita la disparidad de inversión en armamento entre los países más desarrollados. A partir de éste, se puede estimar que la inversión militar estadounidense es igual al 47 por ciento del total mundial. En la

actualidad existe un gran debate acerca de la sustentabilidad de la actual política militar estadounidense. En particular se habla acerca del continuo crecimiento del déficit fiscal nacional y el impacto que éste puede llegar a tener en lo que se refiere a la situación económica del país. A esta cuestión se le suma la preocupación de que los gastos militares afecten el presupuesto en otros rubros gubernamentales.<sup>133</sup>

**Tabla 8**

**Proyección del Producto Interno Bruto de las naciones económicamente más desarrolladas**

(en miles de millones de dólares)\*

	1950		HOY		2025
1) EUA	\$1,456	1) EUA	\$10,871	1) China	\$25,155
2) Gran Bretaña	\$348	2) China	\$6,436	2) EUA	\$18,881
3) Rusia	\$315	3) Japón	\$3,583	3) Unión Europea	\$13,993
4) Alemania	\$265	4) India	\$3,096	4) India	\$9,808
5) China	\$240	5) Alemania	\$2,279	5) Japón	\$4,592

\* *Purchasing Power Parity*

Fuente: *Newsweek*, Edición especial, "Behind Bush's Back", 4 de diciembre - 5 de febrero de 2005, pp. 20-22.

En el cuadro anterior se puede ver una situación difícil de creer. En él se muestra que si las cosas siguen como hasta ahora, para el año 2025 Estados Unidos dejará de ser hegemonía en materia económica. Este cuadro muestra un Estados Unidos debilitado económicamente, a comparación de las nuevas potencias emergentes, lo cual pone en evidencia la necesidad de un cambio dentro de sus políticas gubernamentales que asegure la supervivencia del Estado. Es importante señalar que dentro de la política exterior estadounidense la lucha en contra del terrorismo es importante; sin embargo, es necesario tomar en cuenta otras amenazas, como lo son las que plantea el concepto de

<sup>133</sup> SIPRI, *op. cit.*

seguridad humana. Si el gobierno de Estados Unidos adopta medidas para combatirlas, independientemente de que deje, o no, de ser hegemonía económica, mantendrá el bienestar de su población y por ende ésta no se levantará en su contra. Sin embargo, si hace caso omiso a este tipo de problemas, se puede dar el surgimiento de problemas al interior del Estado difíciles de controlar y entonces su supervivencia se verá en riesgo. Es importante hacer notar que esto puede suceder en cualquier región del mundo en donde no se dé la importancia necesaria a los problemas que mantienen relación con el tema de la seguridad humana.

### **3.3. Balance en cuanto al proyecto de seguridad humana en la actualidad**

El avance en los asuntos que tienen que ver con este tema puede evaluarse si se toma en cuenta el progreso en lo que se refiere a la puesta en marcha de los Objetivos del Milenio. A continuación se presentará un cuadro resumiéndolos:

## Tabla 9

### Objetivos del Milenio

---

<b>Objetivo 1</b>	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
<b>Objetivo 2</b>	Lograr la enseñanza primaria universal
<b>Objetivo 3</b>	Promover la igualdad de género y empoderar a la mujer
<b>Objetivo 4</b>	Reducir la mortalidad infantil
<b>Objetivo 5</b>	Mejorar la salud materna
<b>Objetivo 6</b>	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
<b>Objetivo 7</b>	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
<b>Objetivo 8</b>	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

---

Fuente: *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, informe del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, 21 de marzo de 2005, página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/contents.htm>

El 21 de marzo del 2005 el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, presentó un informe dirigido a la Asamblea General con el título *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. En este informe se expuso la situación actual en el mundo, los avances hasta ahora logrados en lo que se refiere a la consecución de estos objetivos y un plan de acción para poder lograrlos a la brevedad posible. Cabe señalar que en diversas partes del texto se señaló la dificultad que podría representar alcanzar estos objetivos para el 2015 (como se propuso en un principio), y si las cosas siguen tal como hasta ahora, simple y sencillamente no se alcanzarán. Se mencionó que ha habido avances; sin embargo, éstos no han sido homogéneos. Existen regiones del mundo que están alcanzando mejores resultados en lo que se refiere a desarrollo económico y combate a la pobreza (India y China); sin embargo, todavía hay muchos países rezagados y sin una

posibilidad de salir adelante, el caso más grave se encuentra en el continente africano. Se hizo mención de la desigualdad económica, de la brecha cada vez más ancha entre los ricos y los pobres y de la necesidad de los Estados, las organizaciones internacionales no gubernamentales y la sociedad civil de hacer algo al respecto.

A continuación se analizarán distintos problemas que afectan directamente la seguridad humana, tomando en cuenta tanto este informe como el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, 2005 y el Informe de la UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 2005*, entre otros, con la finalidad de tener una visión completa acerca de la situación mundial que se vive en la actualidad.

### **3.3.1. Salud**

En lo que se refiere a este tema, el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, expone que en el mundo faltan sistemas de salud sólidos que aseguren el bienestar de la gente. Se señaló que aún existe una gran cantidad de personas, especialmente de escasos recursos, sin poder ser tratadas de forma correcta cuando su salud está en riesgo, y se mencionó la necesidad de los Estados de llevar a cabo reformas con la finalidad de mejorar la situación.

En el texto se le dio gran importancia al tema del VIH/SIDA. Al respecto se señaló que esta pandemia sigue fuera de control, que ha causado la muerte de más de 20 millones de personas y que el número de personas infectadas se ha disparado a más de 40 millones. En la actualidad este virus mata a más de tres millones de personas al año, por lo que representa una amenaza sin precedentes al desarrollo y a la seguridad humana.

La enfermedad ha ocasionado la ruina de millones de familias y ha creado decenas de millones de huérfanos. Más que una simple crisis de salud pública, el SIDA socava la estabilidad económica y social, haciendo estragos en los sistemas de salud, educación, agricultura y de bienestar social. Este problema exige programas amplios de prevención, educación, tratamiento y mitigación de las consecuencias, lo cual, a su vez, no tendrá éxito sin

el compromiso personal de los Jefes de Estado y de Gobierno de fomentar y dirigir iniciativas auténticamente multisectoriales que lo combatan.<sup>134</sup>

Se mencionó que aunque desde la Iniciativa del Milenio, en 2000, ha habido un incremento de los gobiernos que le dan prioridad al tema y que han diseñado dentro de sus políticas internas estrategias para lidiar con el problema, existen aún más que no lo han hecho. Se habló de la necesidad de seguir trabajando con la finalidad de poder reducir la incidencia del VIH y poder proporcionar un tratamiento antirretroviral adecuado a todos los que lo necesiten lo más pronto posible.

En lo que se refiere a los recursos para combatirlo, se destacó el importante papel que juega el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, creado en 2001; sin embargo, se señaló que el dinero sigue siendo insuficiente. Dentro de los Objetivos del Milenio se estableció como meta que la comunidad internacional destinara a los países en vías de desarrollo de 7 mil a 10 mil millones de dólares por año para atender este problema, este objetivo no se ha alcanzado y según el informe dista de lograrse a corto plazo. Entretanto, la enfermedad sigue propagándose.

### **3.3.2. Pobreza**

En el mismo informe se señala que en los últimos 25 años ha habido una reducción espectacular de la pobreza extrema. En gran parte, esta reducción se debe gracias al mejoramiento económico de China y la India. Sin embargo, si se deja de lado el progreso hecho en esta región del mundo, es posible visualizar un gran estancamiento económico de docenas de países que va en detrimento de la situación de pobreza a nivel general. En el informe se hace mención también del aumento en la desigualdad de los ingresos de la gente en la mayoría de los países del mundo y del continuo ensanchamiento de la brecha entre los ricos y los pobres.

---

<sup>134</sup> Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, Quincuagésimo noveno período de sesiones, 21 de marzo de 2005, pp. 16-17, página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/contents.htm>, consultada el 20 de septiembre de 2005.

Los beneficios del crecimiento económico no se han distribuido en forma pareja. Hoy, más de 1,000 millones de personas —uno de cada seis seres humanos— todavía viven con menos de 1 dólar al día y carecen de los medios para sobrevivir frente al hambre crónica, las enfermedades y los riesgos ambientales. Dicho de otro modo, ésta es una pobreza letal, 20,000 perecen todos los días a causa de este problema.<sup>135</sup>

Según datos del PNUD en su *Informe sobre Desarrollo Humano* del 2005, las metas de los Objetivos del Milenio en lo que se refiere a este tema se encuentran lejos de alcanzarse.

**Tabla 10**  
**Pobreza extrema dentro de los países en desarrollo**  
**(millones de personas)**

Región	2002	Proyección al 2015	Déficit tomando en cuenta las metas del milenio
África Subsahariana	313,0	352,7	<b>218,7</b>
Estados Árabes	7,0	9,8	<b>7,5</b>
Asia Oriental y el Pacífico	271,0	17,2	<b>7,5</b>
Asia Meridional	431,0	395,0	<b>101,4</b>
América Latina y el Caribe	50,0	51,0	<b>44,4</b>
<b>Todos los países en desarrollo</b>	<b>1,072,0</b>	<b>826,7</b>	<b>379,9</b>

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano, 2005*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 48.

En lo que se refiere al caso de la situación alimenticia de la población mundial, es lamentable mencionar que tampoco ha habido grandes avances. La cifra de 800 millones de personas que pasaban hambre, a nivel mundial, en 1994<sup>136</sup> ha aumentado a 852 millones, de los cuales el 95 por ciento se

<sup>135</sup> *Ibidem*, p.8.

<sup>136</sup> Según datos del *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994.

encuentra en países en desarrollo. Anualmente mueren seis millones de niños debido al problema de la desnutrición y el hambre.<sup>137</sup>

Otro factor que puede ilustrar la realidad internacional que se vive con referencia a la lucha en contra de la pobreza se puede visualizar si se comparan los recursos económicos que los países más ricos destinan al tema de la asistencia para el desarrollo *versus* los destinados al gasto en armamento. Según datos del *Informe sobre Desarrollo Humano* del 2005, por cada dólar que se invierte en asistencia para el desarrollo, se gastan otros 10 en presupuestos militares.

---

<sup>137</sup> Según datos del 2005 de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en página electrónica de *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx>, consultada el 16 de enero de 2006.

**Tabla 11****Gasto militar vs asistencia para el desarrollo**

Proporción del gasto gubernamental en 2003 (%)

País	Asistencia para el desarrollo	Gasto militar
Australia	1,4	10,7
Austria	1,1	4,3
Bélgica	2,7	5,7
Canadá	1,2	6,3
Dinamarca	3,1	5,7
Finlandia	1,6	5,4
Francia	1,7	10,7
Alemania	1,4	7,3
Grecia	1,4	26,5
Irlanda	2,1	4,6
Italia	0,9	9,8
Japón	1,2	5,7
Luxemburgo	3,9	4,8
Países Bajos	3,2	6,5
Nueva Zelandia	1,2	6,3
Noruega	4,1	8,9
Portugal	1,0	10,0
España	1,3	6,7
Suecia	2,8	6,4
Suiza	3,5	8,5
Reino Unido	1,6	13,3
Estados Unidos	1,0	25,0

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano, 2005*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 105.

En un mundo en el que los propios gobiernos de los países desarrollados reconocen cada vez más los vínculos entre amenazas a la seguridad y pobreza mundial, esta relación de diez a uno no tiene sentido. El monto que los países

desarrollados destinan actualmente a la lucha contra el VIH/SIDA al año, amenaza a la seguridad humana que reclama tres millones de vidas anualmente, representa tres días de gasto en armamento.<sup>138</sup>

### **3.3.3. Medio ambiente**

El informe de las Naciones Unidas *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo seguridad y derechos humanos para todos*, al referirse a la situación mundial en materia de medio ambiente, se limita a exponer la necesidad de los Estados de fijarse metas a corto plazo con la finalidad de instaurar medidas que contribuyan al mejoramiento de la situación que actualmente se vive.

Datos del *Natural Resources Defense Council*<sup>139</sup> (NRDC) indican que el clima del mundo está cambiando con gran rapidez. En gran parte este cambio climático se debe a la gran acumulación de dióxido de carbono producida por la enorme cantidad de automóviles e industrias existentes alrededor del mundo, como se aprecia en el siguiente cuadro:

---

<sup>138</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano, 2005*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 105.

<sup>139</sup> Página electrónica del Natural Resources Defense Council, <http://www.nrdc.org/globalWarming/fcons.asp>, consultada el 7 de enero de 2006.

**Tabla 12**  
**Emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial**

País	Per capita (toneladas métricas)		Porcentaje del total mundial (%)
	1980	2002	2000
Canadá	17,2	16,5	1,9
Estados Unidos <sup>a</sup>	20,0	20,1	24,4
Japón	7,9	9,4	5,3
Países Bajos	10,9	9,4	0,6
Reino Unido	10,5	9,2	2,5
Francia	9,0	6,2	1,6 <sup>b</sup>
Italia	6,6	7,5	1,9 <sup>c</sup>
Alemania	/	9,8	3,4
Argentina	3,8	3,5	0,6
Chile	2,5	3,6	0,3
México	4,2	3,7	1,8
Rusia	/	9,9	6,2
Brasil	1,5	1,8	1,3
China	1,5	2,7	12,1
Egipto	1,0	2,1	0,6
India	0,5	1,2	4,7
Países en desarrollo	1,3	2,0	36,9
Países menos adelantados	0,1	0,2	0,4
Estados Árabes	3,1	4,1	4,5
Asia Oriental y el Pacífico	1,4	2,6	17,6
América Latina y el Caribe	2,4	2,4	5,6
Asia Meridional	0,5	1,2	6,3
África Subsahariana	1,0	0,8	1,9
Europa Central y Oriental y la CEI	10,1	5,9	12,2
OCDE	11,0	11,2	51,0
Países de la OCDE de ingresos altos	12,2	13,0	46,2

<sup>a</sup> Cabe señalar que de los países señalados EUA es el único que no ha ratificado ni el Protocolo de Kioto ni la Convención sobre la Diversidad Biológica.

<sup>b</sup> Incluye Mónaco

<sup>c</sup> Incluye San Marino

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano, 2005*, PNUD, Nueva York, 2005, pp. 313-316.

Los científicos advierten que si no se reducen las emisiones de estos gases, la temperatura podría aumentar de entre tres a cuatro grados en algunas regiones del mundo para finales de esta década.

Según un artículo que habla acerca del cambio climático y su efecto en lo que se refiere a tormentas y fenómenos meteorológicos, publicado el 16 de

septiembre del 2005 en el periódico *The Washington Post*,<sup>140</sup> en la actualidad hay un gran debate acerca de si el aumento en la temperatura de las aguas oceánicas está relacionado con la fuerza de devastación que en los últimos años han alcanzado los huracanes a nivel global. El hecho es que la temperatura de las aguas se ha incrementado un grado Fahrenheit desde 1990 y aunado a esto, la fuerza de las tormentas tropicales y huracanes se ha hecho más devastadora. Gracias a la tecnología satelital del momento se tiene información de que el promedio de huracanes categoría 4 y 5 (esto es, que llegan a alcanzar vientos de más de 200 km. por hora) se han incrementado de 10 al año, en los años setenta, a 18 al año desde 1990.

**Tabla 13**

**Número de huracanes categoría 4 y 5 según región oceánica**

<b>Región oceánica</b>	<b>1975-1989</b>	<b>1990-2004</b>
Índico Norte	1	7
Pacífico Suroeste	10	22
Atlántico Norte	16	25
Pacífico Este	36	49
Índico Sur	23	50
Pacífico Este	85	116

Fuente: Página electrónica de *The Washington Post*, consultada el 12 de noviembre de 2005, [http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2005/09/15/AR2005091502234\\_2.html](http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2005/09/15/AR2005091502234_2.html)

Los efectos del calentamiento global no sólo se ven reflejados en la fuerza que en la actualidad han alcanzado este tipo de fenómenos: en los últimos años la población del mundo ha sufrido largas oleadas de calor extremo, que se han dado en su mayoría a partir de la década de los años ochenta. Desde 1980 el mundo ha experimentado 19 de los 20 años más calurosos que se han registrado en la historia, estando 1998 en primer lugar, 2002 en segundo y 2003 en tercero. La oleada de calor de tan sólo 2003 causó la muerte de 20,000

<sup>140</sup> Eilperin, Juliet, "Global Warming, Study Finds Severe Hurricanes Increasing" en *The Washington Post*, septiembre 16 de septiembre de 2005, p. A13.

personas en Europa y 1,500 en la India.<sup>141</sup> Otra consecuencia del calentamiento global se puede vislumbrar ante el aumento del nivel del agua de los océanos. Este aumento se debe al continuo deshielo de los glaciares en ambos polos, que en la actualidad es tres veces mayor al que históricamente se ha registrado como normal y estadísticamente hablando, muestra estar acelerándose.

Finalmente, el calentamiento global también está alterando ecosistemas enteros, causando una reducción de especies que pueden terminar en extinción debido a su incapacidad para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas que aquejan al mundo. Como ejemplo está la población de pingüinos en la región de la Antártica, la cual no se ha podido adaptar a la situación en esta región y como consecuencia se ha reducido en 33 por ciento durante los últimos 25 años.<sup>142</sup>

#### **3.3.4. El desarrollo humano y la niñez**

La situación que se vive en la actualidad en el mundo respecto a los niños no es nada alentadora, según datos del *Informe sobre Desarrollo Humano* del 2005, los Objetivos del Milenio respecto a ellos se encuentran, a nivel global, lejos de alcanzarse.

A continuación se presenta un cuadro con datos que muestran la magnitud del problema:

---

<sup>141</sup> Página electrónica del Natural Resources Defense Council, *op. cit.*

<sup>142</sup> *Idem.*

**Tabla 14****La infancia en el mundo en cifras**

---

<b>Total de niños y niñas en el mundo</b>	<b>2,200 millones</b>
---	-----------------------

---

Niños y niñas que viven en los países en desarrollo.	1,900 millones
Niños y niñas que viven en la pobreza.	1,000 millones (1 de cada 2)
Niños y niñas viviendo en países en vías de desarrollo sin acceso a una vivienda adecuada.	640 millones (1 de cada 3)
Niños y niñas sin acceso a agua potable.	400 millones (1 de cada 5)
Número de niños y niñas que mueren diariamente debido a que no tienen acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	3,900 (1,4 millón al año)
Niños y niñas no tienen acceso a servicios de salud.	270 millones (1 de cada 7)
Niños y niñas en edad escolar primaria que no asisten a clase.	Más de 121 millones (la mayoría niñas)
Niños y niñas que murieron en todo el mundo en 2003 antes de cumplir 5 años.	10,6 millones (la mayoría podrían haberse evitado)
Número diario de niños y niñas que mueren a nivel mundial antes de cumplir cinco años.	29,158.00
Número de niños y niñas que han quedado huérfanos a causa del VIH/SIDA en el mundo.	15 millones

---

Fuente: UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2005. La infancia amenazada*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, 2004, contraportada.

Según datos del PNUD 2005, la mayoría de las muertes en la niñez ocurren en los países en vías de desarrollo, siendo el continente africano una de las regiones más golpeadas por esta crisis.

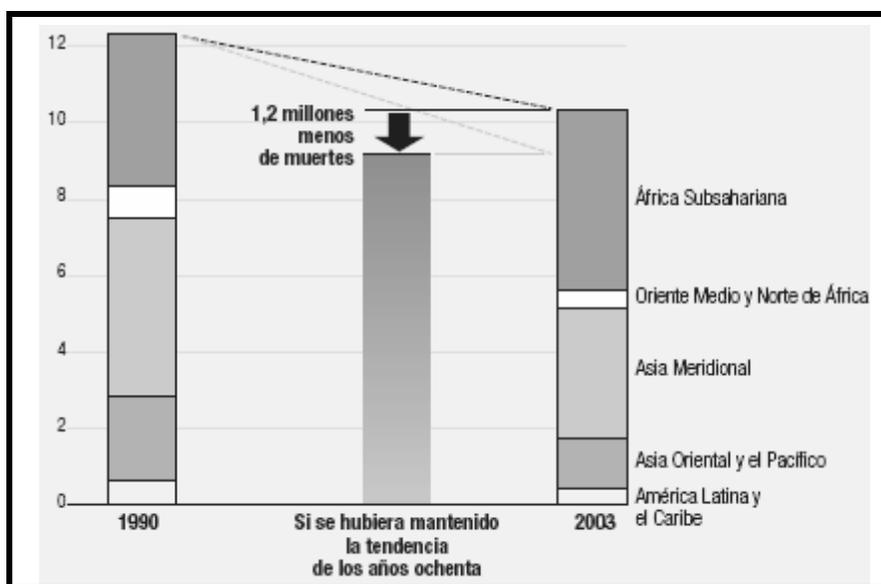
Se conocen muy bien las intervenciones que podrían prevenir o tratar de manera eficaz las enfermedades que causan la muerte de niños y mujeres en edad reproductiva y la mayoría son

poco costosas y muy eficaces. Dos de cada tres muertes en la niñez se podrían evitar mediante la entrega de los servicios de salud más básicos.<sup>143</sup>

Se estima que si las cosas siguen como hasta ahora, el problema deberá ser declarado próximamente emergencia de salud internacional.

Es importante señalar que aunque en la actualidad la situación en lo que respecta a este problema es alarmante, la tendencia en mortalidad infantil ha ido decreciendo desde la década de los años ochenta; sin embargo, el ritmo se ha aminorado en el tiempo, especialmente a partir de la década de los noventa.

**Tabla 15**  
**Muertes de niños menores de cinco años**  
**(Millones)**



Fuente: Tomado de *Informe sobre Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 31.

Otro problema que afecta al desarrollo de la niñez a nivel global es el déficit de oportunidades educacionales. Según datos de 2001, aproximadamente 115 millones<sup>144</sup> de niños no tienen la oportunidad de tomar clases de educación

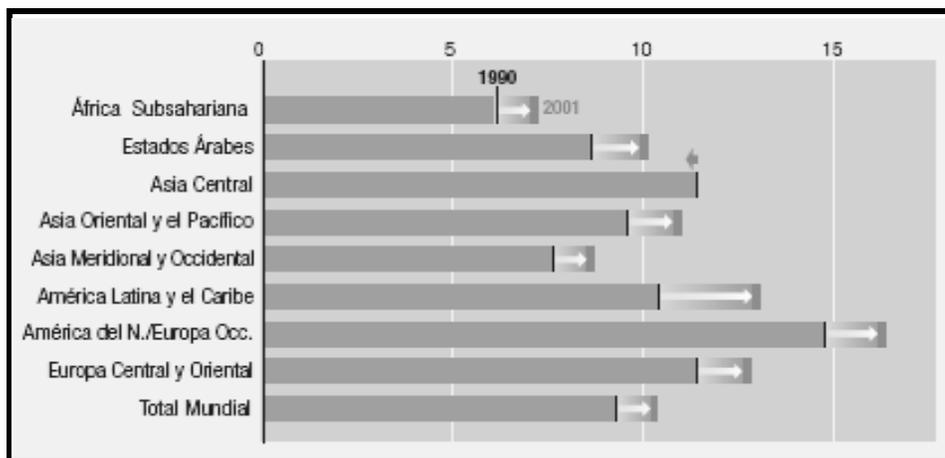
<sup>143</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>144</sup> En el informe de la UNICEF de 2005, *Estado Mundial de la Infancia*, se estima que la cantidad de niños sin acceso a educación primaria es de 121 millones.

primaria. La mayoría de ellos se encuentran en el África Subsahariana (45.5 millones) y Asia Meridional (42.3 millones); el resto del mundo concentra un total de 27.6 millones.<sup>145</sup> Aunado a esto es importante tomar en cuenta los años promedio de educación que toman los niños y jóvenes en las distintas regiones del planeta y la calidad de la educación,<sup>146</sup> ya que generalmente existe una variación entre los países en desarrollo y los más desarrollados.

**Tabla 16**

**Años promedio de escolaridad en el mundo**



Fuente: Tomado de *Informe sobre Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 27.

Los cuadros que se muestran con anterioridad ponen de manifiesto que tanto la situación en materia de educación como el tema del bienestar de la infancia en el mundo, distan mucho de estar en niveles aceptables.

Es importante hacer notar que la realidad expuesta en los informes que se han tomado en cuenta para realizar el presente capítulo no son nada alentadores. Si bien se menciona avances en algunos rubros de la seguridad humana, estos se han visto opacados por retrocesos en otros, por la desigualdad tanto social como económica aun reinante en muchas regiones del mundo y por la falta de compromiso de los Estados para llevar a la práctica

<sup>145</sup> *Ibidem* p. 31.

<sup>146</sup> Según el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2005 del PNUD, menos del 25% de los niños zambianos son capaces de pasar las pruebas de alfabetización básica cuando terminan la educación primaria.

medidas que verdaderamente generen una mejora en los niveles de vida de la población dentro de sus territorios.

Es necesario que se entienda la magnitud del problema y que se le de la prioridad requerida. Se deben reforzar lazos de cooperación internacional con la finalidad de que los países menos desarrollados puedan salir adelante. Se debe de establecer que cada Estado tiene un papel fundamental en la consecución de estas metas, si bien es necesaria la ayuda de los países más desarrollados, todos los demás deben de trabajar internamente para que la ayuda llegue verdaderamente a quienes más la necesitan. Es necesario que se adopten estos compromisos, ya que sólo así, se estará más cerca de lograr los Objetivos del Milenio.

## Conclusiones

El surgimiento del concepto de seguridad humana puso de manifiesto la necesidad de tomar conciencia acerca de problemas que están afectando diariamente la vida de la gente en la actualidad. Esta propuesta nace debido a la situación que se vivió a nivel internacional durante el conflicto de la Guerra Fría, en el que básicamente se atendieron las necesidades políticas, estratégicas y militares de los Estados con la finalidad de atacar la amenaza proveniente del exterior. Fue durante ese periodo que se crearon grandes alianzas que lograron dividir al mundo en dos bloques, los cuales centraron sus objetivos en defender su ideología e imponérsela a la contraparte. Una característica de este periodo tiene que ver con la constante inversión en tecnología y armamento destinada a mantener el control de la zona de influencia de cada una de las partes y a la creación de un ambiente de miedo entre ambos bloques con la finalidad de frenar al enemigo de posibles ataques.

Con la culminación de este conflicto se relajó la situación de tensión que se vivía entre ambos bloques, lo que permitió que los Estados retomaran la idea de trabajar en la búsqueda de soluciones para otro tipo de problemas, que por su magnitud, han llegado a alcanzar dimensiones internacionales. Si bien durante la Guerra Fría se sentaron las bases acerca de la política exterior y seguridad nacional de los países, en tiempos en los que estos se ven amenazados por la guerra, la década de los años noventa, bajo el marco del concepto de seguridad humana, sentó las bases que se deben seguir para combatir otro tipo de amenazas que también presentan grandes riesgos para la población del planeta y que si no se atienden pueden desencadenar problemas de seguridad nacional.

La relación que se encuentra entre los problemas de seguridad nacional y los de seguridad humana es que los primeros muchas veces pueden generarse a partir de no tomar en cuenta la problemática planteada por el concepto de seguridad humana. En otras palabras, este concepto puso de manifiesto la existencia de amenazas que están mucho más ligadas a la sociedad y sitúa al individuo como eje articulador de la paz internacional, en el sentido de que si se atienden estos problemas entonces se puede ayudar a reducir un gran número

de conflictos y problemas sociales que tarde o temprano pueden poner en riesgo la seguridad de los Estados.

Algunas de las amenazas planteadas por este concepto tienen que ver con la cada vez más ancha brecha entre los ricos y los pobres, la pobreza extrema, el hambre, la desigualdad social y económica, los problemas de salud que aquejan a un gran porcentaje de la población mundial, las deficiencias en el sistema educativo de una gran cantidad de países, la discriminación basada en el género y el alarmante deterioro del medio ambiente a nivel mundial.

En lo que se refiere al papel de la Organización de las Naciones Unidas al respecto, es importante señalar que su misma creación se da gracias a la preocupación de la sociedad internacional para atender y tratar de solucionar problemas ligados con la seguridad humana, tal es el caso de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1949 con sus respectivos pactos y protocolos. De igual forma se puede tomar en cuenta la *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano o Declaración de Estocolmo* de 1972, en donde se establecen las bases acerca de la responsabilidad de la comunidad internacional en lo que se refiere al deterioro del medio ambiente. Sin embargo, el conflicto bipolar no permitió que la Organización centrara su atención en este tipo de amenazas. El mismo Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, señaló en el *Informe del Milenio* la necesidad de cambiar el papel de la ONU, centrando sus prioridades en la búsqueda de un mundo digno, sin temor, sin necesidad y sin miseria. Este cambio ya se venía dando desde inicios de la década de los años noventa con los distintos informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que hablan acerca del concepto de seguridad humana y la creación de la Red de Seguridad Humana, órgano que desde su surgimiento ha buscado que exista cooperación entre los Estados, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales internacionales para tratar el tema y ha trabajado en la creación de mecanismos que permitan llevar a la práctica este concepto. De igual forma, es necesario mencionar que las distintas cumbres y conferencias, así como los distintos informes, a los que se hace referencia en este trabajo,

elaborados durante esa década y principios de este siglo, por la ONU y la Red, pusieron de manifiesto el compromiso de estas organizaciones, así como el de algunos países, en particular los 13 miembros de la Red de Seguridad Humana, de tratar el tema. Durante este tiempo se lograron grandes avances y se pudieron adoptar compromisos internacionales de gran relevancia. Basta con hacer mención de la Conferencia de Río, celebrada en 1992 y en donde se aprobó la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el *Informe del Milenio* en el que se establecieron los Objetivos del Milenio a lograr para el año 2015, y el “Consenso de Monterrey”, producto de la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, celebrada en México en marzo de 2002.

Sin embargo, los informes que se han realizado en los últimos años acerca del progreso de los Objetivos del Milenio concuerdan en que si bien se han dado algunos avances al respecto, estos no son suficientes. Si las cosas siguen como hasta ahora simplemente no se lograrán. La estadística muestra, que a partir de los ataques perpetrados en Estados Unidos en 2001, se generó un gran incremento de inversión en armamento e investigación destinada a combatir el terrorismo. Esto se vio acompañado de una reducción de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, destinada a los países menos adelantados, y una disminución de recursos para combatir problemas ligados a la seguridad humana a nivel internacional. De igual forma, estos ataques pusieron de manifiesto que las amenazas planteadas por el concepto de seguridad humana debían pasar a un segundo plano ya que se debía dar prioridad a la nueva amenaza: el terrorismo.

Si bien es importante seguir luchando en contra del terrorismo, es de suma importancia no dejar de lado las distintas amenazas planteadas bajo el esquema de la seguridad humana. A lo largo del trabajo se especifican cada una de ellas y se concluye que a la fecha, aunque se han dado algunos progresos en ciertas áreas, específicamente hablando en la elaboración de planes de acción y mecanismos para solucionar el problema, los cambios no están cerca de ser verdaderamente buenos.

Aún falta voluntad por parte de los Estados de asumir con conciencia y responsabilidad el compromiso de combatir este problema y llevar a la práctica las recomendaciones de la ONU y la Red de Seguridad Humana. Los Estados deben de entender que si no se toman en cuenta, estas pueden llegar a alcanzar dimensiones bajo las cuales será muy difícil lograr restablecer la normalidad a nivel mundial, y se correrá el riesgo de que el descontento social se torne violento, ocasionando inestabilidad y poniendo en riesgo la supervivencia del Estado.

La realidad y complejidad del sistema internacional actual demanda una nueva postura de los Estados para enfrentar estos problemas. De igual forma la sociedad civil y diversas organizaciones internacionales no gubernamentales se deben adaptar y cambiar viejas costumbres por nuevas formas de convivencia entre todos los miembros de la sociedad. Tomando esto en cuenta, es importante señalar que existe una relación bastante amplia entre el concepto de seguridad nacional y el de seguridad humana, es importante verlos como complementos, ya que ambos, aunque de diferente forma, buscan el bienestar del Estado, luchando en contra de distintas amenazas que al largo plazo pueden poner en riesgo su supervivencia.

Finalmente, es necesario decir que el presente trabajo ha buscado dotar de conocimiento acerca de la situación internacional en la época actual al lector, así como sentar las bases para que el internacionalista pueda, a partir de este trabajo, desarrollar propuestas que busquen la solución de la problemática que aquí se plantea. Es intención del trabajo despertar la conciencia de cada uno de sus lectores con la finalidad que con sus acciones, puedan ayudar a construir un mundo más humano.

## Bibliografía

- Annan, Kofi, *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, ONU, Nueva York, quincuagésimo noveno periodo de sesiones, 2005, 68 pp.
- Arbatov, Gueorgui, *La lucha ideológica en las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, traducción por O. Razinkov, Progreso, Moscú, 1973, 359 pp.
- Aron, Raymond, *Los últimos años del siglo*, Espasa Calpe, Madrid, 1984, 246 pp.
- Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos*, Mc. Graw Hill, México, 1994, 1083 pp.
- Chomsky, Noam, *Hegemonía o supervivencia; el dominio mundial de Estados Unidos*, traducción de Carlos José Restrepo, Colección Biografías y documentos, Grupo Editorial Norma, México, 2004, 367 pp.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado mundial de la infancia 2005: La infancia amenazada*, UNICEF, Nueva York, 1994, 152 pp.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Población, *Estado de la población mundial: Equidad de género, salud reproductiva y objetivos de desarrollo del milenio*, UNFPA, Nueva York, 2004, 128 pp.
- Gorvachev, Mijail, *Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo*, traducción de M.C., Diana, México, 1987, 300 pp.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de política internacional*, 5ª ed. Tomo I y II, Porrúa, México, 1999, 1295 pp.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, 618 pp.
- Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz, *Armamentos y desarme en el mundo, Anuario reducido del SIPRI 1985, datos actualizados para 1986*, traducido por Ricardo Vargas, Fundación de Estudios sobre la Paz y las Relaciones Internacionales, Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz, Madrid, 1986, 354 pp.
- Kennan, George Frost, *Al final de un siglo: reflexiones, 1982-1995*, traducido por Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, 389 pp.

- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 919 pp.
- Mangold, Peter, *National Security and International Relations*. Routledge, Nueva York. 1990, 117 pp.
- Nef, Jorge, *Gobernabilidad, capacidad de gobierno y seguridad humana; un marco de referencia para el estudio comparativo de las políticas de ajuste estructural en América Latina*, Instituto Avancso, Guatemala, 1995, 30 pp.
- Nixon, Richard, *United States foreign policy for the 1970's, Building for Peace, a report by President Richard Nixon to the Congress*, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1971, 193 pp.
- Ocampo, José Antonio, *Crecer con estabilidad, el financiamiento del desarrollo en el nuevo conflicto internacional*, CEPAL/Alfaomega, Bogotá, 2001, 156 pp.
- Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias Mundiales del Empleo*, OIT, Ginebra, Suiza, 2004, 40 pp.
- Pérez Gil, Luis V., *El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las Relaciones Internacionales*, Universidad de la Laguna, Tenerife, España, 2000, 33 pp.
- Powaski, Ronald E., *La guerra fría Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, traducido por Jordi Beltrán Ferrer, Crítica, Barcelona, 2000, 427 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Human Development Report 1994*, Oxford University Press, New York, 1994, 243 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Mundi Prensa, Nueva York, 2004, 285 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2005; la cooperación internacional ante una encrucijada, ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Mundi Prensa, Nueva York, 2005, 402 pp.
- Rojas, Francisco y Moufida Goucha (eds.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile, 2002, 414 pp.

- Romm, Joseph J., *Defining National security: The Nonmilitary Aspects*, Council of Foreign Relations Press, Nueva York, 1993, 122 pp.
- Rosas, María Cristina y Walter Astié-Burgos, *El mundo que nos toca vivir, el siglo XXI, la globalización y el nuevo orden mundial*, Porrúa, 2005, 218.
- Schori, Pierre, *Escila y Caribdis: Olof Palme, la Guerra Fría y el Poscomunismo*, traducción de Álvaro Eljach, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 393 pp.
- Sepúlveda Amor, Bernardo, *Terrorismo, seguridad nacional y seguridad colectiva*, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C., México, 2002, 33 pp.
- Solís M., Leopoldo, *La Perestroika, antecedentes, obstáculos y resultados preliminares*, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C., Serie de Economía 2-II, México, 1989, 59 pp.
- Valdés Ugalde, José Luis y Diego Valadés (coords.), *Globalidad y conflicto, Estados Unidos y la crisis de septiembre*, CISAN-Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002, 319 pp.
- Villoro, Luis, *El concepto de ideología y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 196 pp.
- Whitfield, Stephen J., *The Culture of the Cold War*, 2ª ed., Johns Hopkins University Press, Baltimore, Md., 1996, 275 pp.

## Hemerografía

- Barcena Coqui, Martha, “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 59, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Nueva Época, México, febrero 2000, 10 pp.
- S/autor, “El virus invisible” en *Research: la revista de investigación de Bayer*, No. 16, Servicio Central de traducciones de Bayer, BIS, Leverkusen, nov. 2004, pp. 36-39.
- Hirsh, Michael, “Behind Bush’s Back” en *Newsweek*, special edition Issues 2005; Leadership: Is our generation measuring up, The Washington Post Company, dec. 2004 feb. 2005, pp. 20-22.

Samuelson, Robert J., "Not so super anymore" en *Newsweek*, special edition Issues 2005; Leadership: Is our generation measuring up, The Washington Post Company, dec. 2004 feb. 2005, pp. 46-48.

Ullman, Richard H., "Redefining Security" en *International Security*, Vol. 8, No. 1, Harvard College y Massachusetts Institute of Technology, Boston, verano 1983, pp. 129-153.

Villanueva Ayón, Miriam, "La Seguridad Humana: una ampliación del concepto de seguridad global" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 59, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Nueva Época, México, febrero 2000, 15 pp.

### **Fuentes electrónicas**

Campaña Internacional para la prohibición de Minas Terrestres (ICBL, por sus siglas en Inglés) <http://www.icbl.org/es/>

Centro de investigación, docencia, documentación y divulgación de Relaciones Internacionales y desarrollo: <http://www.cidob.org>

Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos: <http://www.state.gov>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: <http://www.unicef.org/spanish/>

Fondo de las Naciones Unidas para la población:  
<http://www.unfpa.org/sitemap/sitemap-esp.htm>

Human Development Reports Website: <http://hdr.undp.org/>

Human Security Network: <http://www.humansecuritynetwork.org/>

Informe del Milenio: <http://www0.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm>

Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz:  
<http://www.sipri.org/>

Medidas de la Organización de las Naciones Unidas contra el terrorismo:  
<http://www.un.org/spanish/terrorismo/>

Millenium Proyect Organization: <http://www.unmillenniumproject.org/>

National Aeronautics and Space Administration: <http://www.nasa.gov>

Natural Resources Defense Council: <http://www.nrdc.org/>

Noticieros Televisa: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/>

Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/>

Organización de las Naciones Unidas, departamento de desarme:  
<http://www.un.org/spanish/Depts/dda/>

Organización de las Naciones Unidas, división de desarrollo económico y social:  
<http://www.un.org/esa/index.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:  
[http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)

Organización Internacional del Trabajo:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>

Organización Panamericana de la Salud, Bolivia: <http://www.ops.org.bo>

People's Movement for Human Rights Education: <http://www.pdhre.org/>

Periódico *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/>

Periódico *The Washington Post*: <http://www.washingtonpost.com/>

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://www.sre.gob.mx/>